

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CXLVIII

Junio

2009

Núm. 3.643

SANTA SEDE

**CARTA DEL PAPA A LOS SACERDOTES
CON MOTIVO DEL AÑO SACERDOTAL**

Jueves, 18 junio 2009

UNA NUEVA PRIMAVERA PARA LA IGLESIA

Queridos hermanos en el Sacerdocio:

He resuelto convocar oficialmente un «Año Sacerdotal» con ocasión del 150 aniversario del «*dies natalis*» de Juan María Vianney, el Santo Patrón de todos los párrocos del mundo, que comenzará el viernes 19 de junio de 2009, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús –jornada tradicionalmente dedicada a la oración

por la santificación del clero ¹-. Este año desea contribuir a promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo, y se concluirá en la misma solemnidad de 2010.

«*El Sacerdocio es el amor del corazón de Jesús*», repetía con frecuencia el Santo Cura de Ars ². Esta conmovedora expresión nos da pie para reconocer con devoción y admiración el inmenso don que suponen los sacerdotes, no sólo para la Iglesia, sino también para la humanidad misma. Tengo presente a todos los presbíteros que con humildad repiten cada día las palabras y los gestos de Cristo a los fieles cristianos y al mundo entero, identificándose con sus pensamientos, deseos y sentimientos, así como con su estilo de vida. ¿Cómo no destacar sus esfuerzos apostólicos, su servicio infatigable y oculto, su caridad que no excluye a nadie? Y ¿qué decir de la fidelidad entusiasta de tantos sacerdotes que, a pesar de las dificultades e incomprendiones, perseveran en su vocación de «amigos de Cristo», llamados personalmente, elegidos y enviados por Él?

Todavía conservo en el corazón el recuerdo del primer párroco con el que comencé mi ministerio como joven sacerdote: fue para mí un ejemplo de entrega sin reservas al propio ministerio pastoral, llegando a morir cuando llevaba el viático a un enfermo grave. También repasó los innumerables hermanos que he conocido a lo largo de mi vida y últimamente en mis viajes pastorales a diversas naciones, comprometidos generosamente en el ejercicio cotidiano de su ministerio sacerdotal.

Pero la expresión utilizada por el Santo Cura de Ars evoca también la herida abierta en el Corazón de Cristo y la corona de espi-

1. Así lo proclamó el Sumo Pontífice Pío XI en 1929.

2. «*Le Sacerdoce, c'est l'amour du coeur de Jésus*» (in *Le curé d'Ars. Sa pensée - Son Coeur*. Présentés par l'Abbé Bernard Nodet, éd. Xavier Mappus, Foi Vivante 1966, p. 98). En adelante: *NODET*. La expresión aparece citada también en el *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1589.

nas que lo circunda. Y así, pienso en las numerosas situaciones de sufrimiento que aquejan a muchos sacerdotes, porque participan de la experiencia humana del dolor en sus múltiples manifestaciones o por las incomprensiones de los destinatarios mismos de su ministerio: ¿Cómo no recordar tantos sacerdotes ofendidos en su dignidad, obstaculizados en su misión, a veces incluso perseguidos hasta ofrecer el supremo testimonio de la sangre?

Sin embargo, también hay situaciones, nunca bastante deploradas, en las que la Iglesia misma sufre por la infidelidad de algunos de sus ministros. En estos casos, es el mundo el que sufre el escándalo y el abandono. Ante estas situaciones, lo más conveniente para la Iglesia no es tanto resaltar escrupulosamente las debilidades de sus ministros, cuanto renovar el reconocimiento gozoso de la grandeza del don de Dios, plasmado en espléndidas figuras de Pastores generosos, religiosos llenos de amor a Dios y a las almas, directores espirituales clarividentes y pacientes. En este sentido, la enseñanza y el ejemplo de san Juan María Vianney pueden ofrecer un punto de referencia significativo. El Cura de Ars era muy humilde, pero consciente de ser, como sacerdote, un inmenso don para su gente: «Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina»³. Hablaba del sacerdocio como si no fuera posible llegar a percibir toda la grandeza del *don* y de la *tarea* confiados a una criatura humana: «¡Oh, qué grande es el sacerdote! Si se diese cuenta, moriría... Dios le obedece: pronuncia dos palabras y Nuestro Señor baja del cielo al oír su voz y se encierra en una pequeña hostia...»⁴ Explicando a sus fieles la importancia de los sacramentos decía: «Si desapareciese el sacramento del Orden, no tendríamos al Señor. ¿Quién lo ha puesto en el sagrario?

3. Nodet, p. 101.

4. *Ibid.*, p. 97.

El sacerdote. ¿Quién ha recibido vuestra alma apenas nacidos? El sacerdote. ¿Quién la nutre para que pueda terminar su peregrinación? El sacerdote. ¿Quién la preparará para comparecer ante Dios, lavándola por última vez en la sangre de Jesucristo? El sacerdote, siempre el sacerdote. Y si esta alma llegase a morir [a causa del pecado], ¿quién la resucitará y le dará el descanso y la paz? También el sacerdote... ¡Después de Dios, el sacerdote lo es todo!... Él mismo sólo lo entenderá en el cielo»⁵. Estas afirmaciones, nacidas del corazón sacerdotal del santo párroco, pueden parecer exageradas. Sin embargo, revelan la altísima consideración en que tenía el sacramento del sacerdocio. Parecía sobreco-gido por un inmenso sentido de la responsabilidad: «Si comprendiéramos bien lo que representa un sacerdote sobre la tierra, moriríamos: no de pavor, sino de amor... Sin el sacerdote, la muerte y la pasión de Nuestro Señor no servirían de nada. El sacerdote continúa la obra de la redención sobre la tierra... ¿De qué nos serviría una casa llena de oro si no hubiera nadie que nos abriera la puerta? El sacerdote tiene la llave de los tesoros del cielo: él es quien abre la puerta; es el administrador del buen Dios; el administrador de sus bienes... Dejad una parroquia veinte años sin sacerdote y adorarán a las bestias... El sacerdote no es sacerdote para sí mismo, sino para vosotros»⁶.

Llegó a Ars, una pequeña aldea de 230 habitantes, advertido por el Obispo sobre la precaria situación religiosa: «No hay mucho amor de Dios en esa parroquia; usted lo pondrá». Bien sabía él que tendría que encarnar la presencia de Cristo dando testimonio de la ternura de la salvación: «Dios mío, concédeme la conversión de mi parroquia; acepto sufrir todo lo que quieras durante toda mi vida». Con esta oración comenzó su misión⁷. El Santo

5. *Ibid.*, pp. 98-99.

6. *Ibid.*, pp. 98-100.

7. *Ibid.*, p. 183.

Cura de Ars se dedicó a la conversión de su parroquia con todas sus fuerzas, insistiendo por encima de todo en la formación cristiana del pueblo que le había sido confiado.

Queridos hermanos en el Sacerdocio, pidamos al Señor Jesús la gracia de aprender también nosotros el método pastoral de san Juan María Vianney. En primer lugar, su total identificación con el propio ministerio. En Jesús, Persona y Misión tienden a coincidir: toda su obra salvífica era y es expresión de su «Yo filial», que está ante el Padre, desde toda la eternidad, en actitud de amorosa sumisión a su voluntad. De modo análogo y con toda humildad, también el sacerdote debe aspirar a esta identificación. Aunque no se puede olvidar que la eficacia sustancial del ministerio no depende de la santidad del ministro, tampoco se puede dejar de lado la extraordinaria fecundidad que se deriva de la confluencia de la santidad objetiva del ministerio con la subjetiva del ministro. El Cura de Ars emprendió en seguida esta humilde y paciente tarea de armonizar su vida como ministro con la santidad del ministerio confiado, «*viviendo*» incluso materialmente en su Iglesia parroquial: «En cuanto llegó, consideró la Iglesia como su casa... Entraba en la Iglesia antes de la aurora y no salía hasta después del *Angelus* de la tarde. Si alguno tenía necesidad de él, allí lo podía encontrar», se lee en su primera biografía⁸.

La devota exageración del piadoso hagiógrafo no nos debe hacer perder de vista que el Santo Cura de Ars también supo «hacerse presente» en todo el territorio de su parroquia: visitaba sistemáticamente a los enfermos y a las familias; organizaba misiones populares y fiestas patronales; recogía y administraba dinero para sus obras de caridad y para las misiones; adornaba la iglesia y la dotaba de paramentos sacerdotales; se ocupaba de las niñas huérfanas de la «*Providence*» (un Instituto que fundó) y de

8. A. Monnin, *Il Curato d'Ars. Vita di Gian-Battista-Maria Vianney*, vol. I, Ed. Marietti, Torino 1870, p. 122.

sus formadoras; se interesaba por la educación de los niños; fundaba hermandades y llamaba a los laicos a colaborar con él.

Su ejemplo me lleva a poner de relieve los ámbitos de colaboración en los que se debe dar cada vez más cabida a los laicos, con los que los presbíteros forman un único pueblo sacerdotal⁹ y entre los cuales, en virtud del sacerdocio ministerial, están puestos «para llevar a todos a la unidad del amor: “amándose mutuamente con amor fraterno, rivalizando en la estima mutua” (*Rm* 12, 10)»¹⁰. En este contexto, hay que tener en cuenta la encarecida recomendación del Concilio Vaticano II a los presbíteros de «reconocer sinceramente y promover la dignidad de los laicos y la función que tienen como propia en la misión de la Iglesia... Deben escuchar de buena gana a los laicos, teniendo fraternalmente en cuenta sus deseos y reconociendo su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, para poder junto con ellos reconocer los signos de los tiempos»¹¹.

El Santo Cura de Ars enseñaba a sus parroquianos sobre todo con el testimonio de su vida. De su ejemplo aprendían los fieles a orar, acudiendo con gusto al sagrario para hacer una visita a Jesús Eucaristía¹². «No hay necesidad de hablar mucho para orar bien», les enseñaba el Cura de Ars. «Sabemos que Jesús está allí, en el sagrario: abrámosle nuestro corazón, alegrémonos de su presencia. Ésta es la mejor oración»¹³. Y les persuadía: «Venid a comulgar, hijos míos, venid donde Jesús. Venid a vivir de Él para poder vivir con Él...»¹⁴ «Es verdad que no sois dignos, pero *lo ne-*

9. Cfr. *Lumen gentium*, 10.

10. *Presbyterorum ordinis*, 9.

11. *Ibid.*

12. «La contemplación es *mirada* de fe, fijada en Jesús. “Yo le miro y él me mira”, decía a su santo cura un campesino de Ars que oraba ante el Sagrario»: *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2715.

13. Nodet, p. 85.

14. *Ibid.*, p. 114.

cesitáis»¹⁵. Dicha educación de los fieles *en la presencia eucarística y en la comunión* era particularmente eficaz cuando lo veían celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Los que asistían decían que «no se podía encontrar una figura que expresase mejor la adoración... Contemplaba la hostia con amor»¹⁶. Les decía: «Todas las buenas obras juntas no son comparables al Sacrificio de la Misa, porque son obras de hombres, mientras la Santa Misa es obra de Dios»¹⁷. Estaba convencido de que todo el fervor en la vida de un sacerdote dependía de la Misa: «La causa de la relajación del sacerdote es que descuida la Misa. Dios mío, ¡qué pena el sacerdote que celebra como si estuviese haciendo algo ordinario!»¹⁸ Siempre que celebraba, tenía la costumbre de ofrecer también la propia vida como sacrificio: «¡Cómo aprovecha a un sacerdote ofrecerse a Dios en sacrificio todas las mañanas!»¹⁹

Esta identificación personal con el Sacrificio de la Cruz lo llevaba –con una sola moción interior– del altar al confesionario. Los sacerdotes no deberían resignarse nunca a ver vacíos sus confesionarios ni limitarse a constatar la indiferencia de los fieles hacia este sacramento. En Francia, en tiempos del Santo Cura de Ars, la confesión no era ni más fácil ni más frecuente que en nuestros días, pues el vendaval revolucionario había arrasado desde hacía tiempo la práctica religiosa. Pero él intentó por todos los medios, en la predicación y con consejos persuasivos, que sus parroquianos redescubriesen el significado y la belleza de la Penitencia sacramental, mostrándola como una íntima exigencia de la presencia eucarística. Supo iniciar así un «*círculo virtuoso*». Con su prolongado estar ante el sagrario en la Iglesia, consiguió que

15. *Ibid.*, p. 119.

16. A. Monnin, *o.c.*, II, pp. 430 ss.

17. Nodet, p. 105.

18. *Ibid.*, p. 105.

19. *Ibid.*, p. 104.

los fieles comenzasen a imitarlo, yendo a visitar a Jesús, seguros de que allí encontrarían también a su párroco, disponible para escucharlos y perdonarlos. Al final, una muchedumbre cada vez mayor de penitentes, provenientes de toda Francia, lo retenía en el confesonario hasta 16 horas al día. Se comentaba que Ars se había convertido en «el gran hospital de las almas»²⁰. Su primer biógrafo afirma: «La gracia que conseguía [para que los pecadores se convirtiesen] era tan abundante que salía en su búsqueda sin dejarles un momento de tregua»²¹. En este mismo sentido, el Santo Cura de Ars decía: «No es el pecador el que vuelve a Dios para pedirle perdón, sino Dios mismo quien va tras el pecador y lo hace volver a Él»²². «Este buen Salvador está tan lleno de amor que nos busca por todas partes»²³.

Todos los sacerdotes hemos de considerar como dirigidas personalmente a nosotros aquellas palabras que él ponía en boca de Jesús: «Encargaré a mis ministros que anuncien a los pecadores que estoy siempre dispuesto a recibirlos, que mi misericordia es infinita»²⁴. Los sacerdotes podemos aprender del Santo Cura de Ars no sólo una confianza infinita en el sacramento de la Penitencia, que nos impulse a ponerlo en el centro de nuestras preocupaciones pastorales, sino también el método del «diálogo de salvación» que en él se debe entablar. El Cura de Ars se comportaba de manera diferente con cada penitente. Quien se acercaba a su confesonario con una necesidad profunda y humilde del perdón de Dios, encontraba en él palabras de ánimo para sumergirse en el «torrente de la divina misericordia» que arrastra todo con su fuerza. Y si alguno estaba afligido por su debilidad e inconstancia, con miedo a futuras recaídas, el Cura de Ars le revelaba el secre-

20. A. Monnin, *o.c.*, II, p. 293.

21. *Ibid.*, II, p. 10.

22. Nodet, p. 128.

23. *Ibid.*, p. 50,

24. *Ibid.*, p. 131.

to de Dios con una expresión de una belleza conmovedora: «El buen Dios lo sabe todo. Antes incluso de que se lo confeséis, sabe ya que pecaréis nuevamente y sin embargo os perdona. ¡Qué grande es el amor de nuestro Dios que *le lleva incluso a olvidar voluntariamente el futuro*, con tal de perdonarnos!»²⁵ A quien, en cambio, se acusaba de manera fría y casi indolente, le mostraba, con sus propias lágrimas, la evidencia seria y dolorosa de lo «abominable» de su actitud: «Lloro porque vosotros no lloráis»²⁶, decía. «Si el Señor no fuese tan bueno... *pero lo es*. Hay que ser un bárbaro para comportarse de esta manera ante un Padre tan bueno»²⁷. Provocaba el arrepentimiento en el corazón de los tibios, obligándoles a ver con sus propios ojos el sufrimiento de Dios por los pecados como «encarnado» en el rostro del sacerdote que los confesaba. Si alguno manifestaba deseos y actitudes de una vida espiritual más profunda, le mostraba abiertamente las profundidades del amor, explicándole la inefable belleza de vivir unidos a Dios y estar en su presencia: «Todo bajo los ojos de Dios, todo con Dios, todo para agradecer a Dios... ¡Qué maravilla!»²⁸ Y les enseñaba a orar: «Dios mío, concédeme la gracia de amarte tanto cuanto yo sea capaz»²⁹.

El Cura de Ars consiguió en su tiempo cambiar el corazón y la vida de muchas personas, porque fue capaz de hacerles sentir el amor misericordioso del Señor. Urge también en nuestro tiempo un anuncio y un testimonio similar de la verdad del Amor: *Deus caritas est (1 Jn 4, 8)*. Con la Palabra y con los Sacramentos de su Jesús, Juan María Vianney edificaba a su pueblo, aunque a veces se agitaba interiormente porque no se sentía a la altura, hasta el punto de pensar muchas veces en abandonar las responsabilida-

25. *Ibid.*, p. 130.

26. *Ibid.*, p. 77.

27. *Ibid.*, p. 27.

28. *Ibid.*, p. 139

29. *Ibid.*, p. 28.

des del ministerio parroquial para el que se sentía indigno. Sin embargo, con un sentido de la obediencia ejemplar, permaneció siempre en su puesto, porque lo consumía el celo apostólico por la salvación de las almas. Se entregaba totalmente a su propia vocación y misión con una ascesis severa: «La mayor desgracia para nosotros los párrocos –deploraba el Santo– es que el alma se endurezca»; con esto se refería al peligro de que el pastor se acostumbre al estado de pecado o indiferencia en que viven muchas de sus ovejas³⁰. Dominaba su cuerpo con vigiliyas y ayunos para evitar que opusiera resistencia a su alma sacerdotal. Y se mortificaba voluntariamente en favor de las almas que le habían sido confiadas y para unirse a la expiación de tantos pecados oídos en confesión. A un hermano sacerdote, le explicaba: «Le diré cuál es mi receta: doy a los pecadores una penitencia pequeña y el resto lo hago yo por ellos»³¹. Más allá de las penitencias concretas que el Cura de Ars hacía, el núcleo de su enseñanza sigue siendo en cualquier caso válido para todos: las almas cuestan la sangre de Cristo y el sacerdote no puede dedicarse a su salvación sin participar personalmente en el «alto precio» de la redención.

En la actualidad, como en los tiempos difíciles del Cura de Ars, es preciso que los sacerdotes, con su vida y obras, se distinguan por un *vigoroso testimonio evangélico*. Pablo VI ha observado oportunamente: «El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escucha a los que enseñan, es porque dan testimonio»³². Para que no nos quedemos existencialmente vacíos, comprometiendo con ello la eficacia de nuestro ministerio, debemos preguntarnos constantemente: «¿Estamos realmente impregnados por la palabra de Dios? ¿Es ella en verdad el alimento del que vivimos, más que lo

30. *Ibid.*, p. 102.

31. *Ibid.*, p. 189.

32. *Evangelii nuntiandi*, 41.

que pueda ser el pan y las cosas de este mundo? ¿La conocemos verdaderamente? ¿La amamos? ¿Nos ocupamos interiormente de esta palabra hasta el punto de que realmente deja una impronta en nuestra vida y forma nuestro pensamiento?»³³ Así como Jesús llamó a los Doce para que estuvieran con Él (cfr. *Mc* 3, 14), y sólo después los mandó a predicar, también en nuestros días los sacerdotes están llamados a asimilar el «nuevo estilo de vida» que el Señor Jesús inauguró y que los Apóstoles hicieron suyo³⁴.

La identificación sin reservas con este «nuevo estilo de vida» caracterizó la dedicación al ministerio del Cura de Ars. El Papa Juan XXIII en la Carta encíclica *Sacerdotii nostri primordia*, publicada en 1959, en el primer centenario de la muerte de san Juan María Vianney, presentaba su fisonomía ascética refiriéndose particularmente a los tres consejos evangélicos, considerados como necesarios también para los presbíteros: «Y, si para alcanzar esta santidad de vida, no se impone al sacerdote, en virtud del estado clerical, la práctica de los consejos evangélicos, ciertamente que a él, y a todos los discípulos del Señor, se le presenta como el camino real de la santificación cristiana»³⁵. El Cura de Ars supo vivir los «consejos evangélicos» de acuerdo a su condición de presbítero. En efecto, su *pobreza* no fue la de un religioso o un monje, sino la que se pide a un sacerdote: a pesar de manejar mucho dinero (ya que los peregrinos más pudientes se interesaban por sus obras de caridad), era consciente de que todo era para su iglesia, sus pobres, sus huérfanos, sus niñas de la «*Providence*»³⁶, sus familias más necesitadas. Por eso «era rico para dar a los otros y era

33. Benedicto XVI, *Homilía en la solemne Misa Crismal*, 9 de abril de 2009.

34. Cfr. Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la Asamblea plenaria de la Congregación para el Clero*. 16 de marzo de 2009.

35. P. I.

36. Nombre que dio a la casa para la acogida y educación de 60 niñas abandonadas. Fue capaz de todo con tal de mantenerla: «*J'ai fait tous les commerces imaginables*», decía sonriendo (Nodet, p. 214).

muy pobre para sí mismo»³⁷. Y explicaba: «Mi secreto es simple: dar todo y no conservar nada»³⁸. Cuando se encontraba con las manos vacías, decía contento a los pobres que le pedían: «Hoy soy pobre como vosotros, soy uno de vosotros»³⁹. Así, al final de su vida, pudo decir con absoluta serenidad: «No tengo nada... Ahora el buen Dios me puede llamar cuando quiera»⁴⁰. También su *castidad* era la que se pide a un sacerdote para su ministerio. Se puede decir que era la castidad que conviene a quien debe tocar habitualmente con sus manos la Eucaristía y contemplarla con todo su corazón arrebatado y con el mismo entusiasmo la distribuye a sus fieles. Decían de él que «la castidad brillaba en su mirada», y los fieles se daban cuenta cuando clavaba la mirada en el sagrario con los ojos de un enamorado⁴¹. También la *obediencia* de san Juan María Vianney quedó plasmada totalmente en la entrega abnegada a las exigencias cotidianas de su ministerio. Se sabe cuánto le atormentaba no sentirse idóneo para el ministerio parroquial y su deseo de retirarse «a llorar su pobre vida, en soledad»⁴². Sólo la obediencia y la pasión por las almas conseguían convencerlo para seguir en su puesto. A los fieles y a sí mismo explicaba: «No hay dos maneras buenas de servir a Dios. Hay una sola: servirlo como Él quiere ser servido»⁴³. Consideraba que la regla de oro para una vida obediente era: «Hacer sólo aquello que puede ser ofrecido al buen Dios»⁴⁴.

En el contexto de la espiritualidad apoyada en la práctica de los consejos evangélicos, me complace invitar particularmente a los

37. Nodet, p. 216.

38. *Ibid.*, p. 215.

39. *Ibid.*, p. 216.

40. *Ibid.*, p. 214.

41. Cfr. *Ibid.*, p. 212.

42. Cfr. *Ibid.*, pp. 82-84; 102-103.

43. *Ibid.*, p. 75.

44. *Ibid.*, p. 76.

sacerdotes, en este Año dedicado a ellos, a percibir la nueva primavera que el Espíritu está suscitando en nuestros días en la Iglesia, a la que los Movimientos eclesiales y las nuevas Comunidades han contribuido positivamente. «El Espíritu es multiforme en sus dones... Él sopla donde quiere. Lo hace de modo inesperado, en lugares inesperados y en formas nunca antes imaginadas... Él quiere vuestra multiformidad y os quiere para el único Cuerpo»⁴⁵. A este propósito vale la indicación del Decreto *Presbyterorum ordinis*: «Examinando los espíritus para ver si son de Dios, [los presbíteros] han de descubrir mediante el sentido de la fe los múltiples carismas de los laicos, tanto los humildes como los más altos, reconocerlos con alegría y fomentarlos con empeño»⁴⁶. Dichos dones, que llevan a muchos a una vida espiritual más elevada, pueden hacer bien no sólo a los fieles laicos sino también a los ministros mismos. La comunión entre ministros ordenados y carismas «puede impulsar un renovado compromiso de la Iglesia en el anuncio y en el testimonio del Evangelio de la esperanza y de la caridad en todos los rincones del mundo»⁴⁷. Quisiera añadir además, en línea con la Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* del Papa Juan Pablo II, que el ministerio ordenado tiene una radical «*forma comunitaria*» y sólo puede ser desempeñado en la comunión de los presbíteros con su Obispo⁴⁸. Es necesario que esta comunión entre los sacerdotes y con el propio Obispo, basada en el sacramento del Orden y manifestada en la concelebración eucarística, se traduzca en diversas formas concretas de fraternidad sacerdotal efectiva y afectiva⁴⁹. Sólo así los sacerdotes sabrán

45. Benedicto XVI, *Homilía en la celebración de las primeras vísperas en la vigilia de Pentecostés*, 3 de junio de 2006.

46. N. 9.

47. Benedicto XVI, *Discurso a un grupo de Obispos amigos del Movimiento de los Focolares y a otro de amigos de la Comunidad de San Egidio*, 8 de febrero de 2007.

48. Cfr. n. 17.

49. Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Pastores dabo vobis*, 74.

vivir en plenitud el don del celibato y serán capaces de hacer florecer comunidades cristianas en las cuales se repitan los prodigios de la primera predicación del Evangelio.

El Año Paulino que está por concluir orienta nuestro pensamiento también hacia el Apóstol de los gentiles, en quien podemos ver un espléndido modelo sacerdotal, totalmente «entregado» a su ministerio. «Nos apremia el amor de Cristo –escribía–, al considerar que, si uno murió por todos, todos murieron» (2 Co 5, 14). Y añadía: «Cristo murió por todos, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para el que murió y resucitó por ellos» (2 Co 5, 15). ¿Qué mejor programa se podría proponer a un sacerdote que quiera avanzar en el camino de la perfección cristiana?

Queridos sacerdotes, la celebración del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney (1859) viene inmediatamente después de las celebraciones apenas concluidas del 150 aniversario de las apariciones de Lourdes (1858). Ya en 1959, el Beato Papa Juan XXIII había hecho notar: «Poco antes de que el Cura de Ars terminase su carrera tan llena de méritos, la Virgen Inmaculada se había aparecido en otra región de Francia a una joven humilde y pura, para comunicarle un mensaje de oración y de penitencia, cuya inmensa resonancia espiritual es bien conocida desde hace un siglo. En realidad, la vida de este sacerdote cuya memoria celebramos, era anticipadamente una viva ilustración de las grandes verdades sobrenaturales enseñadas a la vidente de Masabielle. Él mismo sentía una devoción vivísima hacia la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; él, que ya en 1836 había consagrado su parroquia a María concebida sin pecado, y que con tanta fe y alegría había de acoger la definición dogmática de 1854»⁵⁰. El Santo Cura de Ars recordaba siempre a sus fieles que «Jesucristo, cuando nos dio todo lo que nos podía dar, quiso ha-

50. Carta encíclica *Sacerdotii nostri primordia*, P. III.

cernos herederos de lo más precioso que tenía, es decir de su Santa Madre»⁵¹.

Confío este Año Sacerdotal a la Santísima Virgen María, pidiéndole que suscite en cada presbítero un generoso y renovado impulso de los ideales de total donación a Cristo y a la Iglesia que inspiraron el pensamiento y la tarea del Santo Cura de Ars. Con su ferviente vida de oración y su apasionado amor a Jesús crucificado, Juan María Vianney alimentó su entrega cotidiana sin reservas a Dios y a la Iglesia. Que su ejemplo fomente en los sacerdotes el testimonio de unidad con el Obispo, entre ellos y con los laicos, tan necesario hoy como siempre. A pesar del mal que hay en el mundo, conservan siempre su actualidad las palabras de Cristo a sus discípulos en el Cenáculo: «En el mundo tendréis luchas; pero tened valor: yo he vencido al mundo» (*Jn* 16, 33). La fe en el Maestro divino nos da la fuerza para mirar con confianza el futuro. Queridos sacerdotes, Cristo cuenta con vosotros. A ejemplo del Santo Cura de Ars, dejaos conquistar por Él y seréis también vosotros, en el mundo de hoy, mensajeros de esperanza, reconciliación y paz.

Con mi bendición.

Vaticano, 16 de junio de 2009

BENEDICTUS PP. XVI

51. Nodet, p. 244.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

DECLARACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE «LEY DEL ABORTO»: ATENTAR CONTRA LA VIDA DE LOS QUE VAN A NACER, CONVERTIDO EN «DERECHO»

CCXIII COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

- I. LA MERA VOLUNTAD DE LA GESTANTE ANULA EL DERECHO A LA VIDA DEL QUE VA A NACER
- II. LA SALUD COMO EXCUSA PARA ELIMINAR A LOS QUE VAN A NACER
- III. SE NIEGA O DEVALUA AL SER HUMANO PARA INTENTAR JUSTIFICAR SU ELIMINACION
- IV. NO SE APOYA A LA MUJER PARA AHORRARLE EL TRAUMA DEL ABORTO Y SUS GRAVES SECUELAS
- V. PRIVAR DE LA VIDA A LOS QUE VAN A NACER NO ES ALGO PRIVADO
- VI. LA EDUCACION, INSTRUMENTALIZADA TAMBIÉN AL SERVICIO DEL ABORTO
- VII. CONCLUSION: POR EL PUEBLO DE LA VIDA

1. Hecho ya público, el pasado 14 de mayo, el denominado «Anteproyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo», los obispos tenemos el deber de pronunciarnos públicamente sobre sus graves implicaciones morales negativas; porque forma parte esencial de nuestro servicio anunciar el esplendor del Evangelio de la vida, que ilumina la conciencia de los católicos y de todos los que deseen acogerlo en orden a una mejor convivencia en justicia y libertad. Estamos convencidos de que «todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cfr. Rm 2, 14-14) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término»¹. Por eso, aunque nosotros hablamos desde la fe católica y la experiencia de la Iglesia, nuestras reflexiones se dirigen a todos y pensamos que podrían ser aceptadas también por muchos que no comparten esa fe, pues giran en torno al derecho a la vida de todo ser humano inocente, un patrimonio común de la razón humana.

2. Los obispos españoles han anunciado el Evangelio de la vida y han denunciado la cultura de la muerte en muchas ocasiones².

1. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Evangelium Vitae*, 2.

2. Cfr. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001); XLII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *Actitudes morales y cristianas ante la despenalización del aborto* (28 de junio de 1985); y las Declaraciones de la COMISIÓN PERMANENTE *La vida y el aborto* (5 de febrero de 1983), *Despenalización del aborto y conciencia moral* (10 de mayo de 1985) y *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»* (22 de septiembre de 1994). Estos y otros documentos se encuentran en la colección «Conferencia Episcopal Española», *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida 1974-2006*, EDICE, Madrid 2006, así como también en: www.conferenciaepiscopal.es (Colección Documental Informática).

Con esta nueva declaración deseamos poner de relieve algunos aspectos del Anteproyecto en cuestión que, de llegar a convertirse en Ley, supondrían un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común.

I. LA MERA VOLUNTAD DE LA GESTANTE ANULA EL DERECHO A LA VIDA DEL QUE VA A NACER

En las primeras catorce semanas, la gestante decide sobre la muerte del que va a nacer: la violación del derecho a la vida, tratada como si fuera un derecho.

3. El aspecto tal vez más sombrío del Anteproyecto es su pretensión de calificar el aborto provocado como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. He ahí una fuente envenenada de inmoralidad e injusticia que vicia todo el texto.

4. En el artículo 3. 2. «se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida». Lamentablemente esta expresión no significa aquí que toda mujer tiene derecho a elegir si quiere o no quiere ser madre; significa, más bien, que tiene derecho a decidir eliminar a su hijo ya concebido. Tal es la lectura que viene exigida por las afirmaciones recogidas en la Exposición de motivos referentes a «los derechos humanos de las mujeres» en el ámbito de la «salud reproductiva» (I) y, en concreto, «al derecho de todo ser humano, y en particular de las mujeres, al respeto de su integridad física y a la libre disposición de su cuerpo y, en este contexto, a

que la decisión última de recurrir o no a un aborto corresponda a la mujer interesada» (II). En consecuencia, el Anteproyecto establece un primer plazo de catorce semanas dentro del cual la voluntad de la madre se convierte en árbitro absoluto sobre la vida o la muerte del hijo que lleva en sus entrañas (artículo 14: «interrupción del embarazo a petición de la mujer»).

5. Ahora bien, decidir abortar es optar por quitar la vida a un hijo ya concebido y eso sobrepasa con mucho las posibles decisiones sobre el propio cuerpo, sobre la salud de la madre o sobre la elección de la maternidad. Es una decisión sobre un hijo indefenso y totalmente dependiente de quien lo lleva en su seno. Es, según el Concilio Vaticano II, un «crimen abominable»³, «un acto intrínsecamente malo que viola muy gravemente la dignidad de un ser humano inocente, quitándole la vida. Asimismo hiere gravemente la dignidad de quienes lo cometen, dejando profundos traumas psicológicos y morales»⁴.

6. El Estado que otorga la calificación de derecho a algo que, en realidad, es un atentado contra el derecho fundamental a la vida, pervierte el elemental orden de racionalidad que se encuentra en la base de su propia legitimidad. La tutela del bien fundamental de la vida humana y del derecho a vivir forma parte esencial de las obligaciones de la autoridad⁵. «El derecho a la vida no

3. Constitución *Gaudium et spes*, 51.

4. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 111.

5. Cfr. BENEDICTO XVI, *Discurso en el Encuentro con las autoridades y el cuerpo diplomático*, Viena, 7 de septiembre de 2007: «El derecho humano fundamental, el presupuesto de todos los demás derechos, es el derecho a la vida misma. Esto vale para la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. En consecuencia, el aborto no puede ser un derecho humano; es exactamente lo opuesto. Es una profunda “herida social” (...). Hago un llamamiento a los líderes políticos para que no permitan que los hijos sean considerados una especie de enfermedad, y para que en vuestro ordenamiento jurídico no sea abolida, en la práctica, la calificación de injusticia atribuida al aborto».

es una concesión del Estado, es un derecho anterior al Estado mismo y este tiene siempre la obligación de tutelarlos. Tampoco tiene el Estado autoridad para establecer un plazo, dentro de cuyos límites la práctica del aborto dejaría de ser un crimen»⁶.

II. LA SALUD COMO EXCUSA PARA ELIMINAR A LOS QUE VAN A NACER

*Hasta la vigésimo segunda semana,
ambiguas indicaciones médico-sociales: la medicina
y la sanidad, falseadas, al servicio de la muerte.*

7. El Anteproyecto de Ley presenta el aborto provocado como un derecho que forma parte de un programa de «salud sexual y reproductiva». La salud, por su parte, es definida, a los efectos de lo dispuesto en esta ley, como «el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades» (art. 2. a).

8. El Anteproyecto establece que desde la decimocuarta semana de gestación el aborto ya no sería un derecho absoluto de la madre, puesto que para poder ser realizado sin sanción habrá de existir entonces «riesgo de graves anomalías en el feto» (art. 15, b) o «grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada» (art. 15, a). A tenor de la definición de salud señalada, los facultativos podrán certificar

6. CLX COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»*, 6.

la existencia de esta indicación médica para el aborto cuando el niño que va a nacer suponga un grave inconveniente para «el completo bienestar físico, mental y social» de la madre. Lo que no se sabe es cuáles serán los criterios que el médico habrá de emplear para poder diagnosticar un grave quebranto de un tal «completo bienestar» eventualmente causado por el que va a nacer. Ante esta indefinición, el segundo plazo, teóricamente ligado a indicaciones médicas, queda también prácticamente asimilado al primero, en el que prima el derecho absoluto de la madre a decidir sobre la vida de su hijo.

9. La inclusión del aborto entre los medios supuestamente necesarios para cuidar la salud es de por sí una grave falsedad. El acto médico se dirige a prevenir la enfermedad o a curarla. Pero el embarazo no será nunca de por sí una enfermedad, aunque pueda conllevar complicaciones de salud, ser inesperado o incluso fruto de la violencia. Por eso, abortar no es nunca curar, es siempre matar. Cosa distinta es que una determinada terapia necesaria lleve consigo un aborto como efecto indirecto no buscado. De ahí que incluir el aborto en la política sanitaria falsee siempre gravemente el acto médico, que queda desnaturalizado cuando es puesto al servicio de la muerte. La falsificación es más sangrante cuando el concepto de salud empleado –aunque sea el de la Organización Mundial de la Salud– se convierte en una excusa para encubrir el deseo particular de no tener un hijo, aun quitándole la vida. En efecto, si salud es «completo bienestar físico, mental y social», y tal bienestar se considera amenazado por el que va a nacer, éste puede ser tratado como un obstáculo para la calidad de vida, cuya eliminación pasa entonces a ser tenida por lícita.

10. Una auténtica política sanitaria debe tener siempre en cuenta la salud de la madre gestante, pero también la vida y la salud del niño que va a nacer. Por lo demás, la imposición del aborto procurado en el sistema sanitario como prestación asistencial para la salud bio-psico-social de la gestante, a la que ésta tendría un supuesto derecho, lle-

va consigo la transferencia de la obligatoriedad a los profesionales de la sanidad. De este modo queda abierta la posibilidad de que no se respete a quienes por muy justificados motivos de conciencia se nieguen a realizar abortos, cargándolos arbitrariamente con un supuesto deber e incluso con eventuales sanciones⁷. Es necesario reconocer y agradecer el valor mostrado por tantos ginecólogos y profesionales de la sanidad que, fieles a su vocación y al verdadero sentido de su trabajo, resisten presiones de todo tipo e incluso afrontan ciertas marginaciones con tal de servir siempre a la vida de cada ser humano.

III. SE NIEGA O DEVALUA AL SER HUMANO PARA INTENTAR JUSTIFICAR SU ELIMINACIÓN

Frente a la evidencia de que donde hay un cuerpo humano vivo, aunque sea incipiente, hay un ser humano y una dignidad humana inviolable, se establecen plazos de gestación y de presencia humana de los que no es posible dar razón suficiente.

11. Sorprendentemente, el Anteproyecto no explica en ningún momento por qué fragmenta el tiempo de la gestación en tres períodos o plazos pretendidamente determinantes de diferentes tipos

7. Hay que recordar la sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de abril de 1985, en la que, tratando precisamente del aborto, afirma del «derecho a la objeción de conciencia que existe y puede ser ejercido con independencia de que se haya dictado o no tal regulación. La objeción de conciencia forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa reconocido en el art. 16.1 de la Constitución y, como ha indicado este Tribunal en diversas ocasiones, la Constitución es directamente aplicable, especialmente en materia de derechos fundamentales».

de trato del ser humano en gestación. ¿Por qué durante las catorce primeras semanas «prevalece el derecho de autodeterminación de las mujeres» y el aborto puede ser realizado por simple petición de la gestante? ¿Por qué se establece un segundo plazo, hasta la semana vigésimo segunda, durante el cual será preciso aducir indicaciones supuestamente médicas? ¿Y por qué las «anomalías fetales incompatibles con la vida» o «una enfermedad extremadamente grave e incurable» del feto (art. 15, c) permitirían el aborto en cualquier momento de la gestación? ¿Por qué no, entonces, en el momento mismo del nacimiento o un minuto después? En vano se buscará una respuesta a estas preguntas, todas ellas de gran calado moral.

12. Se oye decir a veces que durante algún tiempo determinado el ser vivo producto de la fecundación humana no sería un ser humano. Es necesario –no cabe duda– hacer tan irracional afirmación cuando se quiere justificar o tolerar que la mujer decida sobre la vida de ese ser que lleva en su seno, como si se tratara de un derecho suyo que el Estado debería tutelar y hacer respetar. Porque es muy duro reconocer que el fruto de la fecundación es un ser humano, distinto de la madre, aunque dependiente de ella, y, al mismo tiempo, afirmar que se le puede quitar la vida simplemente porque así lo decide quien lo gesta. Sería tanto como reconocer que hay un derecho a matar a un inocente. La razón humana se vendría abajo de modo clamoroso y, con ella, el Estado y la autoridad misma que tal cosa reconocieran. Se hace, pues, necesario, afirmar engañosamente que el objeto de la pretendida «decisión sanitaria», tomada en ejercicio de un supuesto derecho, no sería en realidad un ser humano.

13. Pero «el cuerpo humano, en cuanto elemento constitutivo de la persona humana, es una realidad personal básica, cuya presencia nos permite reconocer la existencia de una persona. La fe-

cundación es precisamente el momento de la aparición de un cuerpo humano distinto del de los progenitores. Ese es, pues, el momento de la aparición de una nueva persona humana (cfr. *Evangelium vitæ*, 44-45). El cuerpo, naturalmente, se desarrolla, pero dentro de una continuidad fundamental que no permite calificar de prehumana ni de post-humana ninguna de las fases de su desarrollo. Donde hay un cuerpo humano vivo, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable»⁸.

14. Estos principios antropológicos básicos han sido reconocidos también por la jurisprudencia constitucional de nuestro país⁹.

8. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 109.

9. El Tribunal Constitucional, en sentencia de 5 de abril de 1995, se expresa así: «El concebido tiene un patrimonio genético totalmente diferenciado y propio sistema inmunológico, que puede ser sujeto paciente dentro del útero», de modo que «negar al embrión o al feto condición humana independiente y alteridad, manteniendo la idea de *mulieris portio*, es desconocer la realidad». De ahí que «el mismo Código Civil -constata el alto Tribunal- se ve forzado a tener por persona al concebido a todos los efectos favorables (arts. 29 y 30), y no hay nada más beneficioso para el ser humano en gestación que el conservar la integridad física y psíquica». En otra sentencia anterior, de 11 de abril de 1985, que forma parte del llamado «bloque de constitucionalidad», el mismo Tribunal precisaba: «La vida humana es un devenir, un proceso que comienza con la gestación. Esta ha generado un *tertium* existencialmente distinto de la madre». Por tanto, el que va a nacer está protegido por la Constitución, lo cual implica para el Estado la obligación «de establecer un sistema legal para la defensa de la vida que suponga la protección efectiva de la misma y que, dado el carácter fundamental de la vida, incluya también, como última garantía, las normas penales».

**IV. NO SE APOYA A LA MUJER PARA AHORRARLE
EL TRAUMA DEL ABORTO Y SUS GRAVES SECUELAS**

*Se facilita a las gestantes la eliminación de sus hijos,
en lugar de proteger la maternidad y la familia para
evitar que las mujeres se conviertan
en víctimas del aborto.*

15. El Anteproyecto incorpora una definición de la salud en términos de bienestar psicológico y social que, por desgracia, se orienta más que nada a introducir subrepticamente la llamada «indicación social» para el aborto. Así lo pone también de manifiesto el que se silencien las graves consecuencias psicológicas y morales que el aborto tiene para quienes lo procuran. La inconsecuente apelación a la salud ignora y oculta que las mujeres que abortan se convierten también ellas mismas en víctimas del aborto.

16. El Anteproyecto estipula que se entregará a la mujer que solicita abortar una información en sobre cerrado que podrá leer en un plazo máximo de tres días. Sin embargo, ningún proceso médico de consentimiento informado se realiza de un modo tan frío e impersonal. La situación de angustia que empuja a la mayoría de las mujeres que se plantean abortar, más que sobres cerrados reclama corazones abiertos que les presten el apoyo humano que necesitan para no equivocarse quitando la vida a un hijo y destrozando la propia.

17. Las dolorosas secuelas del aborto se intensifican en las personas que no han alcanzado todavía la madurez personal. Facili-

tar a las adolescentes la decisión de abortar, marginando a sus padres de tal decisión, es propiciar su soledad e indefensión ante un hecho muy nocivo para su salud espiritual y su desarrollo humano. Este proyecto legal no manifiesta interés real por el bien de las mujeres tentadas de abortar y, en particular, de las más jóvenes. Se limita a tratar de despejarles el camino hacia el abismo moral y hacia el síndrome post-aborto.

18. Por otro lado, es llamativa la ausencia total de la figura del padre del niño que va a ser abortado. ¿Por qué se le exime de toda responsabilidad y se le priva de todo derecho? No parece admisible que se margine a los padres en algo tan fundamental como es el nacimiento o la muerte de sus propios hijos.

19. Agradecemos la dedicación de tantas personas que, en un número cada vez mayor de instituciones eclesiales o civiles, se dedican a prestar su apoyo personal a las mujeres gestantes. Es una alegría el testimonio de tantas madres y padres que, gracias a la ayuda recibida, han decidido por fin acoger a sus hijos, reconociendo en ellos un don inestimable que trae luz y sentido a sus vidas. También es laudable el trabajo realizado por las asociaciones de mujeres víctimas del aborto. Es muy valioso su valiente testimonio público, que ayuda a la sociedad a recapacitar sobre un camino ya demasiado largo de sufrimiento para las mujeres. Ellas ponen particularmente de relieve que no es este el tipo de legislación que se necesita para ayudar a las gestantes y para la dignificación de la sociedad. Las mujeres tentadas de abortar o las que ya han pasado por esa tragedia encontrarán siempre en la comunidad católica el hogar de la misericordia y del consuelo.

Como madre, la Iglesia comprende sus dificultades y nunca las dejará solas con sus problemas ni con sus culpas.

**V. PRIVAR DE LA VIDA A LOS QUE VAN A NACER
NO ES ALGO PRIVADO**

Se deja al arbitrio individual la vida de los que van a nacer, en vez de reconocerla como un fundamental elemento constitutivo del bien común que merece protección y promoción.

20. El Anteproyecto de Ley presenta el aborto como si fuera un asunto privado ligado prácticamente sólo a la decisión individual de la gestante. La decisión de eliminar una vida humana incipiente es calificada una y otra vez de asunto íntimo suyo en el que nadie podría intervenir: ni el padre del que va a nacer, ni los padres de la menor, ni el Estado.

21. Sin embargo, es claro que no «se puede invocar el derecho a las decisiones íntimas o a la vida privada para privar a otros de la vida»¹⁰. Eliminar una vida humana no es nunca un asunto meramente privado. Por el contrario, se trata de un acto de gran trascendencia pública que afecta grave y directamente al bien común. La vida de cada ser humano es un bien básico, sagrado e intangible; y el derecho a vivir no está a disposición de nadie: no puede ser violado por ningún ciudadano ni por el Estado; menos, si cabe, por aquellos que tienen particulares obligaciones de atención a la vida incipiente de un ser indefenso como son sus padres o los médicos.

10. CLX COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»*, 8.

22. Se reduce el aborto a mera decisión privada porque se concibe de modo perverso la libertad, como si se tratara de la mera capacidad de decidir cualquier cosa de modo absolutamente desvinculado del entorno humano en el que se mueve el yo solitario que decide. De este modo se fomenta una visión individualista y antisocial de la persona, cuya libertad vendría a coincidir con su capacidad de hacer prevalecer el propio sentir o el propio interés. Pero eso no es libertad. La libertad es, más bien, la capacidad de querer el bien por encima del aparente interés inmediato de quien decide. Porque el bien propio no está desligado del bien del otro y del bien de todos. «Sí, cada hombre es «guarda de su hermano», porque Dios confía el hombre al hombre»¹¹. Todos sin excepción tenemos el deber de proteger la vida del niño en el seno materno. Para todos es un bien esa vida incipiente, no sólo para sus padres y su familia.

23. El orden social justo no puede basarse en una concepción individualista de la libertad. La autoridad del Estado dimite de su obligación básica si da curso legal a la pretendida libertad que se siente autorizada para eliminar vidas humanas inocentes. El Estado no puede erigirse en árbitro sobre la vida humana adoptando medidas legales que toleran o justifican como supuestos derechos acciones individuales que atentan contra el derecho a la vida. Si lo hace, deja de ser garante del bien común en un asunto decisivo.

24. Por el contrario, como garante del bien común, el Estado debe legislar para proteger la vida de todos, en particular de los más indefensos y vulnerables, entre los cuales se hallan sin duda los que van a nacer, así como para establecer políticas de

11. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Evangelium vitae*, 19.

protección y promoción de la maternidad y la paternidad, ayudando de modo eficaz a los padres que experimentan dificultades para acoger a sus hijos; y debe favorecer las iniciativas sociales a este respecto ¹².

VI. LA EDUCACIÓN, INSTRUMENTALIZADA TAMBIÉN AL SERVICIO DEL ABORTO

Se comete la injusticia de imponer una determinada educación moral sexual, que, además, por ser abortista y «de género», tampoco será eficaz ni como verdadera educación ni como camino de prevención del aborto.

25. El Título primero del Anteproyecto de Ley trata fundamentalmente de la promoción de una estrategia de formación en «salud sexual y reproductiva» para todo el sistema educativo y, en particular, para los programas de los estudios relacionados con las ciencias de la salud. Ciertamente –como se afirma en la Exposición de motivos– «el desarrollo de la sexualidad y de la capacidad

12. Todavía hay mucho por hacer en este campo, si se tiene presente que, según datos de 2005, el gasto público de España en la familia está muy por debajo de la media europea, con sólo un 1,2% del PIB, frente al 3,8% de Francia, el 3,0% de Alemania o el 1,7% de Portugal. O que las prestaciones por hijo a cargo se mantienen congeladas desde el año 2000, lo que supone que su porcentaje respecto al salario mínimo interprofesional ha disminuido del 5,71% al 3,92% en 2009. Un retraso y un estancamiento que nos coloca en niveles de protección a la maternidad/paternidad muy por debajo de los alcanzados en otros países de nuestro entorno. Así, por ejemplo, mientras que una familia con tres hijos recibe en Luxemburgo una prestación mensual de 1.492 euros o, en Italia, de 774 euros, en España tan sólo llega a los 72,75 euros.

de procreación está directamente vinculado a la dignidad de la persona». Pero las directivas de este Anteproyecto no pueden ayudar a una formación de los jóvenes en este campo tan decisivo para su felicidad, porque se mueven en el marco de una ideología contradictoria con la verdad del ser humano y la dignidad de la persona, como es la llamada ideología de género.

26. En efecto el «enfoque de género» que se preceptúa en el artículo 5, 2a para toda la educación en el ámbito sanitario incorpora conceptos como «opción sexual individual» (art. 5, 1a), «orientación sexual» (art. 5, 2b) o «sexo seguro» (art. 5, 2c). Detrás de tales conceptos se hallan, como es sabido, opciones antropológicas incapaces de enfocar adecuadamente cuestiones de tanta belleza e importancia como las siguientes: el significado básico del cuerpo sexuado para la identidad de la persona, la íntima unión de las dimensiones unitiva y procreativa del amor conyugal y, en definitiva, la integración moral de la sexualidad y la vocación al amor de todo ser humano¹³.

27. ¡Es fascinante la educación en el amor y para el amor! Alentamos a los padres católicos, a las escuelas a quienes ellos han confiado la educación de sus hijos, a los sacerdotes, catequistas y a todos los agentes de la educación en la múltiple acción pastoral de la Iglesia a empeñarse seriamente en la educación de los jóvenes en este campo tan hermoso e importante de la afectividad y la sexualidad de acuerdo con la visión del ser humano que dimana de una razón iluminada por la fe. A ellos corresponden primordialmente el deber y el derecho de la formación humana integral de la juventud. El Estado «no puede imponer ninguna moral a todos: ni una supuestamente mayoritaria, ni la católica, ni nin-

13. Cfr. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 53-55.

guna otra. Vulneraría los derechos de los padres y/o de la escuela libremente elegida por ellos según sus convicciones»¹⁴.

28. La injusta imposición de una determinada concepción del ser humano a toda la sociedad por medio del sistema educativo, inspirado además en modelos antropológicos parciales y poco respetuosos de la verdad del ser humano, no podrá dar frutos buenos. Es necesario permitir y promover que la sociedad desarrolle sus capacidades educativas y morales. Es necesario corregir la deriva que nos ha conducido a cifras escandalosas de abortos con todo su entorno de fracasos personales.

CONCLUSIÓN: POR EL PUEBLO DE LA VIDA

29. El Evangelio de la vida proclama que cada ser humano que viene a este mundo no es ningún producto del azar ni de las leyes ciegas de la materia, sino un ser único, capaz de conocer y de amar a su Creador, precisamente porque Dios lo ha amado desde siempre por sí mismo. Cada ser humano es, por eso, un don sagrado para sus padres y para toda la sociedad. No ha de ser considerado jamás como un objeto subordinado al deseo de otras personas. Su vida no puede quedar al arbitrio de nadie, y menos del Estado, cuyo cometido más básico es precisamente garantizar el derecho de todos a la vida, como elemento fundamental del bien común.

30. Hablamos precisamente en favor de quienes tienen derecho a nacer y a ser acogidos por sus padres con amor; hablamos

14. CCIV COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas*, 10.

en favor de las madres, que tienen derecho a recibir el apoyo social y estatal necesario para evitar convertirse en víctimas del aborto; hablamos en favor de la libertad de los padres y de las escuelas que colaboran con ellos para dar a sus hijos una formación afectiva y sexual de acuerdo con unas convicciones morales que los preparen de verdad para ser padres y acoger el don de la vida; hablamos en favor de una sociedad que tiene derecho a contar con leyes justas que no confundan la injusticia con el derecho ¹⁵.

31. El Anteproyecto presentado constituye un serio retroceso respecto de la actual legislación despenalizadora, ya de por sí injusta. Por tanto, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, ningún católico coherente con su fe podrá aprobarla ni darle su voto ¹⁶. Tampoco debería hacerlo nadie que atienda a los justos imperativos de la razón.

32. Pedimos al Señor y a su Santísima Madre su gracia y su ayuda para el Pueblo de la Vida. Que las comunidades católicas y todos los fieles perseveren en la plegaria, en especial en este año dedicado a la oración por la vida de los que van a nacer.

Madrid, 17 de junio de 2009

15. Las legislaciones abortistas son un elemento de lo que Julián Marías ha calificado como «sin excepción, lo más grave que ha acontecido» en el siglo XX (*Diario ABC*, 10 de septiembre de 1992); a saber: la aceptación social del aborto. Pero este hecho, igual que ha tenido un comienzo, también puede y debe tener un fin. Conviene recordar a este respecto que el primer país europeo en legalizar el aborto fue la Unión Soviética de Lenin (el 18 de noviembre de 1920). Hitler utilizó el aborto legal como parte de sus políticas racistas (desde 1933) en Alemania y en la Europa sometida, donde el aborto fue legalizado para los no arios, mientras era severamente castigado para los pertenecientes a la «raza de los señores». Después de la guerra, Stalin forzó legislaciones abortistas en los países sometidos al yugo soviético. Más tarde, también los países occidentales introdujeron legislaciones semejantes bajo la presión de ideologías individualistas y materialistas.

16. Cfr. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Evangelium vitae*, 73: «En el caso, pues, de una ley intrínsecamente injusta, como la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto».

ARZOBISPO

1. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA «PRO ORANTIBUS». JUNIO 2009

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos de Vida contemplativa:

Me alegra poder acompañarles con mi oración y una sencilla reflexión en la Jornada de la Vida Consagrada Contemplativa que este año tiene como lema: **«El Espíritu de Cristo clama en nosotros: ¡Abba! Padre»** (Ga 4, 6), una exclamación que es un eco de la propia oración de Jesús y nos revela la base real de su comunión con Dios. Así lo había expresado al decir: «Todo me ha sido entregado por mi Padre, y nadie conoce al Hijo sino el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquél a quien el Hijo quiera revelárselo» (Mt 11, 27).

La expresión Abba

Ante la súplica de los discípulos que le piden a Jesús que les enseñe a orar, satisface su petición indicándoles que pueden invocar a Dios como Abba, lo que les posibilita participar en su propia comunión con Dios. Así lo entendió Pablo al decir que

cuando un cristiano repite esta sola palabra Abba, es prueba de la filiación y del Espíritu. En este sentido también la liturgia prelude la oración dominical con estas palabras: «Nos atrevemos a decir: Padre nuestro». Esta expresión en labios de Jesús nos indica que habló con Dios Padre con la misma sencillez, el mismo cariño, y la misma espontaneidad que un hijo con su padre. Pero además cuando llama a Dios Abba nos revela que no sólo expresa la confianza con que vive la relación con Dios, sino también el don total del Hijo que se entrega al Padre en la obediencia (Mt 11, 25-26), afirmando su autoridad pues a ningún otro debemos llamar «Padre» (Mt 23, 9). Con esta sencilla fórmula la Iglesia primitiva recogió el núcleo de la fe en Dios, que era la fe de Jesús y que Pablo expresa en estos términos en las Carta a los gálatas y a los romanos: «La prueba de que sois hijos es que Dios envió a nuestro interior el Espíritu de su Hijo que grita: ¡Abba! ¡Padre!» (Ga 4, 6); y «mientras que gritamos ¡Abba! ¡Padre!, el Espíritu le asegura a nuestro espíritu que somos hijos de Dios» (Rm 8, 15-16).

Gritar Abba es algo que supera todas las capacidades humanas, esto no es posible más que dentro de la nueva relación con Dios que nos ha dado el Hijo. Por la acción del Espíritu, Dios mismo hace brotar ese grito en el que se actualiza, siempre que resuena, la filiación divina. Pablo aporta una luz concreta sobre el papel del Espíritu en la oración que nos une con la santísima Trinidad, indicándonos que lo que nos hace orar por Cristo al Padre es precisamente el Espíritu de adopción por el que podemos llamar a Dios Padre. En el corazón de nuestra oración está nuestra condición de hijos de Dios por adopción. Así en medio de nuestros titubeos el Espíritu que ora en nosotros, da a nuestra oración la seguridad de llegar a las profundidades de donde Dios nos llama, que son las de la caridad. Es el Espíritu el que nos enseña a orar, pues fuera del Espíritu nuestra oración puede ser una huida,

mientras que en él la oración es un llamamiento que acelera el encuentro del cielo y la tierra.

El gozo de llamar a Dios «Padre»

El teólogo R. Schneider comenta que «el Padrenuestro comienza con un gran consuelo; podemos decir Padre. En una sola palabra como ésta se contiene toda la historia de la redención. Podemos decir Padre porque el Hijo es nuestro hermano y nos ha revelado al Padre; porque gracias a Cristo hemos vuelto a ser hijos de Dios». Jesús utilizaba el «Abbá» con todo derecho, porque era el Hijo eterno del Padre eterno. De esta experiencia filial fluye todo el mensaje evangélico. La feliz noticia que Jesús proclama es precisamente que podemos llamar Padre a Dios.

Ante la gracia de poder llamar «Padre» a Dios, los santos saltaban de gozo. «¡Es tan dulce llamar a Dios nuestro Padre!», decía santa Teresa del Niño Jesús. No deberíamos caer en la rutina al emplear esta palabra sin darnos cuenta que sólo en Jesús nos atrevemos a decir a Dios Padre. Es evidente también, que el hombre de hoy no percibe inmediatamente el gran consuelo de la palabra «padre», pues muchas veces la experiencia de la relación con el padre se ve oscurecida por distintas circunstancias. Dios es ante todo nuestro Padre puesto que es nuestro Creador. «Él modeló cada corazón...» (Ps 33). En Cristo «nos quiere acoger a todos en su ser hombre y, de este modo, en su ser Hijo, en la total pertenencia a Dios. Así la filiación se convierte en un concepto dinámico: todavía no somos plenamente hijos de Dios, sino que hemos de llegar a serlo más y más mediante nuestra comunión cada vez más profunda con Cristo»¹. Proclamar con Cristo ¡Abba!, Pa-

1. J. RATZINGER, *Jesús de Nazaret*, Madrid 2007, 171 ss.

dre, sólo tiene sentido si uno mismo se abre a esa soberanía del amor que debe inspirar todas nuestras relaciones humanas, sabiendo que la vida divina es por entero comunión de amor: «Como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros: permaneced en mi amor» (Jn 15, 9).

«Creo en Dios Padre...»

«Creo en Dios Padre...» Ésta es la fe de la Iglesia. Y, dentro de la Iglesia, muchas personas hacen de su vida, al abrazar la vida contemplativa, una afirmación de nuestra pertenencia a quien nos ha modelado y que es lo «único necesario». «Pertener al Señor, decía el Papa Benedicto XVI, a los Superiores Generales, ésta es la misión de los hombres y mujeres que han elegido seguir a Cristo casto, pobre y obediente, para que el mundo crea. Ser totalmente de Cristo para transformarse en una permanente confesión de fe, en una inequívoca proclamación de la verdad que hace libres ante la seducción de los falsos ídolos que han encandilado al mundo. Ser de Cristo significa mantener siempre ardiendo en el corazón una llama viva de amor, alimentada continuamente con la riqueza de la fe».

En la Jornada Pro Orantibus, la Iglesia quiere, ante todo, agradecer al Señor el don de tantos hermanos y hermanas nuestros que en la vida contemplativa claustral, son en la sociedad como «lámpara que arde y alumbr» (cfr. Jn 5, 35). Que el tesoro que supone la presencia de esas comunidades en nuestra diócesis nos lleve a mantener viva la conciencia de lo que nos pedía san Pablo: «Mirad, no recibisteis un espíritu de esclavos para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un Espíritu de hijos adoptivos que nos permite gritar: ¡Abba! ¡Padre!» (Rm 8, 15). Esto ha de configurar nuestra manera de rezar, y sobre todo, nuestra manera de vivir. Termino recordando la hermosa oración de San Francisco de

Asís: «¡Oh, cuán glorioso es tener en el cielo un padre santo y grande! ¡Oh, cuán santo y cuán amado es tener un tal hermano y un tal hijo, agradable, humilde, pacífico, dulce, amable y más que todas las cosas deseable, nuestro Señor Jesucristo!, que dio la vida por sus ovejas y oró al Padre diciendo: Padre santo, guarda en tu nombre a los que me diste en el mundo».

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

* * * *
* * *
*

TEXTO GALLEGO

Queridos diocesanos de Vida contemplativa:

Alégrame poder acompañarles coa miña oración e unha sinxela reflexión na Xornada da Vida Consagrada Contemplativa que este ano ten como lema: «**O Espírito de Cristo clama en nós: ¡Abba! Pai**» (Ga 4, 6), unha exclamación que é un eco da propia oración de Xesús e revélanos a base real da súa comunión con Deus. Así o expresou ao dicir: «Meu Pai ensinome toda sas cousa se ninguén coñece ao Fillo agás o Pai, nin coñece ao Pai agás o Fillo e aquela que no Fillo llo queira revelar» (Mt 11, 27).

A expresión Abba

Ante a súplica dos discípulos que lle piden a Xesús que lles ensine a orar, satisfai a súa petición indicándolles que poden invocar a Deus como Abba, o que lles posibilita participar na súa propia comunión con Deus. Así o entendeu Paulo ao dicir que cando un cristián repite esta soa palabra Abba, é proba da filiación e do Espírito. Neste sentido tamén a liturxia prelude a oración dominical con estas palabras: «Atrevémonos a dicir: Noso Pai». Esta expresión en beizos de Xesús indícanos que falou con Deus Pai coa mesma sinxeleza, o mesmo agarimo, e a mesma espontaneidade que un fillo co seu pai. Pero ademais cando chama a Deus Abba revélanos que non só expresa a confianza con que vive a relación con Deus, senón tamén o don total do Fillo que se entrega ao Pai na obediencia (Mt 11, 25-26), afirmando a súa autoridade pois a ningún outro debemos chamar «Pai» (Mt 23, 9). Con esta sinxela fórmula a Igrexa primitiva recolleu o núcleo da fe en Deus, que era a fe de Xesús e que Paulo expresa nestes termos nas Carta aos gálatas e aos romanos: «A proba de que sodes fillos del é que Deus mandou aos vosos corazóns o Espírito do seu Fillo que ex-

clama: ¡Abba! ¡Pai!» (Ga 4, 6); e «ao gritar ¡Abba! ¡Pai!, este mesmo Espírito, xuntamente co noso, dá testemuño de que somos fillos de Deus» (Rm 8, 15-16).

Gritar Abba é algo que supera todas as capacidades humanas, isto non é posible máis que dentro da nova relación con Deus que nos deu o Fillo. Pola acción do Espírito, Deus mesmo fai brotar ese berro no que se actualiza, sempre que resoa, a filiación divina. Paulo achega unha luz concreta sobre o papel do Espírito na oración que nos une coa santísima Trindade, indicándonos que o que nos fai orar por Cristo ao Pai é precisamente o Espírito de adopción polo que podemos chamar a Deus Pai. No corazón da nosa oración está a nosa condición de fillos de Deus por adopción. Así no medio dos nosos titubeos o Espírito que ora en nós, dá á nosa oración a seguridade de chegar ás profundidades de onde Deus nos chama, que son as da caridade. É o Espírito o que nos ensina a orar, pois fóra do Espírito a nosa oración pode ser unha fuxida, mentres que nel a oración é un chamamento que acelera o encontro do ceo e a terra.

O gozo de chamar a Deus «Pai»

O teólogo R. Schneider comenta que «o Noso Pai comeza cun gran consolo; podemos dicir Pai. Nunha soa palabra como esta contense toda a historia da redención. Podemos dicir Pai porque o Fillo é o noso irmán e revelounos ao Pai; porque grazas a Cristo volvemos a ser fillos de Deus». Xesús utilizaba o «Abbá» con todo dereito, porque era o Fillo eterno do Pai eterno. Desta experiencia filial flúe toda a mensaxe evanxélica. A feliz noticia que Xesús proclama é precisamente que podemos chamar Pai a Deus.

Ante a graza de poder chamar «Pai» a Deus, os santos saltaban de gozo. «¡É tan doce chamar a Deus o noso Pai!», dicía santa Tareixa do Neno Xesús. Non deberíamos caer na rutina ao empregar

esta palabra sen darnos conta que só en Xesús atrevémonos a dicir a Deus Pai. É evidente tamén, que o home de hoxe non percibe inmediatamente o gran consolo da palabra «pai», pois moitas veces a experiencia da relación co pai vese escurecida por distintas circunstancias. Deus é ante todo o noso Pai posto que é o noso Creador. «El modelou cada corazón...? (Ps 33). En Cristo «quérenos acoller a todos no seu ser home e, deste xeito, no seu ser Fillo, na total pertenza a Deus. Así a filiación convértese nun concepto dinámico: aínda non somos plenamente fillos de Deus, senón que habemos de chegar a selo máis e máis mediante a nosa comunión cada vez máis profunda con Cristo»¹. Proclamar con Cristo ¡Abba!, Pai, só ten sentido se un mesmo se abre a esa soberanía do amor que debe inspirar todas as nosas relacións humanas, sabendo que a vida divina é de maneira total comunión de amor: «Coma me amou o Pai, así vos ameí eu: permaneced no meu amor» (Xn 15, 9).

«Creo en Deus Pai...»

«Creo en Deus Pai...» Esta é a fe da Igrexa. E, dentro da Igrexa, moitas persoas fan da súa vida, ao abrazar a vida contemplativa, unha afirmación da nosa pertenza a quen nos ha modelado e que é o «único necesario». «Pertencer ao Señor, dicía o Papa Benedito XVI, aos Superiores Xerais, esta é a misión dos homes e mulleres que elixiron seguir a Cristo casto, pobre e obediente, para que o mundo crea. Ser totalmente de Cristo para transformarse nunha permanente confesión de fe, nunha inequívoca proclamación da verdade que fai libres ante a sedución dos falsos ídolos que encandearon ao mundo. Ser de Cristo significa manter sempre ardendo no corazón unha chama viva de amor, alimentada continuamente coa riqueza da fe».

1. J. RATZINGER, *Xesús de Nazaret*, Madrid 2007, 171 ss.

Na Xornada Pro Orantibus, a Igrexa quere, ante todo, agradecer ao Señor o don de tantos irmáns e irmás nosos que na vida contemplativa claustral, son na sociedade como «facho que arde e aluma» (cfr. Xn 5, 35). Que o tesouro que supón a presenza destas comunidades na nosa diocese nos leve a manter viva a conciencia do que nos pedía san Paulo: «Pois non recibistes un espírito de escravitude, para volverdes ó medo. Non. Vós recibistes un Espírito de fillos adoptivos grazas ao que podemos gritar: ¡Abba! ¡Pai!» (Rom 8, 15). Isto ha de configurar o noso xeito de rezar, e sobre todo, o noso xeito de vivir. Remato lembrando a fermosa oración de San Francisco de Asis: «¡Oh, que glorioso é ter no ceo un pai santo e grande! ¡Oh, que santo e que amado é ter un tal irmán e un tal fillo, agradable, humilde, pacifico, doce, amable e máis que todas as cousas desexable, o noso Señor Xesucristo!, que deu a vida polas súas ovellas e orou ao Pai dicindo: Pai santo, garda no teu nome aos que me diste no mundo».

Saúdavos con todo afecto e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. CARTA PASTORAL A LOS SACERDOTES AL COMIENZO DEL AÑO JUBILAR SACERDOTAL

TEXTO CASTELLANO

Junio 2009

Queridos sacerdotes:

El día 19 de este mes, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar la apertura del Año Jubilar Sacerdotal. Durante este año deberemos considerar los diferentes aspectos humanos, intelectuales y espirituales de la vida sacerdotal. En los «tiempos recios» que estamos viviendo como diría santa Teresa de Jesús, es preciso reflexionar a través de encuentros de formación, ejercicios espirituales específicos y retiros sobre la identidad sacerdotal, sobre el sentido extraordinario de la vocación y sobre la misión de los sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad. Desde ahora quiero compartir con vosotros la preocupación de que ningún sacerdote de nuestro presbiterio quede este año sin hacer ejercicios espirituales. La espiritualidad sacerdotal que es la de Cristo, único y Sumo Sacerdote, ha de ser la brújula que nos indique el norte de la misión de los que hemos recibido el don del Sacerdocio.

El Papa, en su anuncio del Año Jubilar, el 16 de marzo pasado, dijo que con este año especial se quiere «favorecer esta tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia del ministerio». Por eso, «debe ser un año de oración de los sacerdotes, con los sacerdotes y por los sacerdotes; un año de renovación de la espiritualidad del presbiterio y de cada uno de los presbíteros». Nuestras comunidades parroquiales y de Vida Consagrada han de sentirse vivamente comprometidas en este objetivo de la santificación de los sacerdotes, teniendo en

cuenta esta intención sobre todo al participar en la Eucaristía y en la adoración eucarística.

Os invito a sacar de nuestro equipaje el mapa que nos indica el camino sacerdotal que hemos de recorrer y comprobar si lo estamos recorriendo o si por el contrario son otros los caminos que estamos haciendo. En este caso hemos de convertirnos «para ser siempre más auténticamente aquello que somos según nuestra identidad sacerdotal con el fin de que una renovada y alegre conciencia del nuestro *ser* determine nuestro *hacer*, o mejor, ofrezca el espacio a Cristo, Buen Pastor, para que El pueda vivir dentro de nosotros y actuar a través de nosotros».

La Congregación para el Clero nos recuerda que los sacerdotes debemos **ser para los hombres**; comprometernos a vivir en comunión con el santo y divino amor que da la vida (he aquí incisa la riqueza del sagrado celibato), y obliga a la solidaridad auténtica con los que sufren y con los pobres de toda pobreza; ser **obremos para la construcción de la única Iglesia de Cristo** viviendo fielmente la comunión de amor con el Papa, con los Obispos, con los hermanos sacerdotes y con los fieles; y corresponder espiritualmente a nuestra vocación, pudiendo decir con verdad: «no soy yo quien vive, es Cristo que vive en mi» (Gal. 2, 20)».

Pensemos en la repercusión que tienen nuestros comportamientos en la Iglesia y en la sociedad, procurando que se note externamente nuestra condición sacerdotal, como nos indica el Decreto sobre el Ministerio y Vida de los Presbíteros. Unámonos al Papa en oración con nuestras comunidades al comenzar este Año Jubilar sacerdotal.

Con mi afectuoso saludo y bendición en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALLEGO

Xuño 2009

Queridos sacerdotes:

O día 19 deste mes, solemnidade do Sagrado Corazón de Xesús, terá lugar a apertura do Ano Xubilar Sacerdotal. Durante este ano deberemos considerar os diferentes aspectos humanos, intelectuais e espirituais da vida sacerdotal. Nos «tempos recios» que estamos vivindo como diría santa Tareixa de Xesús, é preciso reflexionar a través de encontros de formación, exercicios espirituais específicos e retiros sobre a identidade sacerdotal, sobre o sentido extraordinario da vocación e sobre a misión dos sacerdotes na Igrexa e na sociedade. Desde agora quero compartir convosco a preocupación de que ningún sacerdote do noso presbiterio quede este ano sen facer exercicios espirituais. A espiritualidade sacerdotal que é a de Cristo, único e Sumo Sacerdote, ha de ser o compás que nos indique o norte da misión dos que recibimos o don do Sacerdocio.

O Papa, no seu anuncio do Ano Xubilar, o 16 de marzo pasado, dixo que con este ano especial quérese «favorecer esta tensión dos sacerdotes cara á perfección espiritual da cal depende, sobre todo, a eficacia do ministerio». Por iso, «debe ser un ano de oración dos sacerdotes, cos sacerdotes e polos sacerdotes; un ano de renovación da espiritualidade do presbiterio e de cada un dos presbíteros». As nosas comunidades parroquiais e de Vida Consagrada han de sentirse vivamente comprometidas neste obxectivo da santificación dos sacerdotes, tendo en conta esta intención sobre todo ao participar na Eucaristía e na adoración eucarística.

Invítovos a sacar da nosa equipaxe o mapa que nos indica o camiño sacerdotal que habemos de percorrer e comprobar se o estamos percorrendo ou se pola contra son outros os camiños que

estamos facendo. Neste caso habemos de converternos «para ser sempre máis autenticamente aquilo que somos segundo a nosa identidade sacerdotal co fin de que unha renovada e alegre conciencia do noso ser determine noso facer, ou mellor, ofrezga o espazo a Cristo, Bo Pastor, para que El poida vivir dentro de nós e actuar a través de nós».

A Congregación para o Clero recórdanos que os sacerdotes debemos **ser para os homes**; comprometermos a vivir en comunión co santo e divino amor que dá a vida (velaquí incisa a riqueza do sagrado celibato), e obriga á solidariedade auténtica cos que sofren e cos pobres de toda pobreza; **ser obreiros para a construción da única Igrexa de Cristo** vivindo fielmente a comunión de amor co Papa, cos Bispos, cos irmáns sacerdotes e cos fieis; e corresponder espiritualmente á nosa vocación, podendo dicir con verdade: «mais xa non vivo eu; é Cristo quen vive dentro de min» (Ga 2, 20)».

Pensem na repercusión que teñen os nosos comportamentos na Igrexa e na sociedade, procurando que se note externamente a nosa condición sacerdotal, como nos indica o Decreto sobre o Ministerio e Vida dos Presbíteros. Unámonos ao Papa en oración coas nosas comunidades ao comezar este ano Xubilar sacerdotal.

Co meu afectuoso saúdo e bendición no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3. CARTA PASTORAL EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN. JULIO 2009

TEXTO CASTELLANO

¡Felicidades, familias marineras!

Queridos diocesanos:

Año tras año he tenido ocasión de comprobar la sincera devoción que manifestáis a vuestra Patrona. Es una herencia que, recibida de vuestros antepasados, tratáis de hacer propia día a día. En la fiesta de la Virgen del Carmen, deseo como Arzobispo manifestaros mi cordial felicitación. Siempre he deseado compartir con vosotros tanto los momentos de fiesta como los de dolor que acontecen en vuestra vida. La celebración de la Virgen del Carmen es un acontecimiento gozoso. Todo contribuye a realzar este día en nuestros puertos: la mar fuerte e indoblegable de nuestras costas acostumbra a ofrecer una imagen de serenidad y de sosiego; los faros del litoral se asemejan a lámparas votivas; la brisa acaricia la quietud del océano dejando ecos de música sentida; y el paisaje de nuestros pueblos se convierte en poema lleno de colorido. Es la fiesta de la Virgen del Carmen, cuya devoción está profundamente arraigada en la mente y en el corazón de los marineros. A ella, durante las largas singladuras, van dirigidos sus mejores pensamientos y plegarias, percibiéndola siempre muy cercana, sobre todo en los momentos de dificultad, que pueden surgir inesperadamente.

«La Mar proclama tu amor»

Éste es el lema elegido en la Asamblea Nacional del Apostolado del Mar, celebrada en Santa Pola (Alicante), el pasado abril. Se

nos llama a redescubrir en toda la realidad creada las huellas del amor de Dios, manifestadas por sus criaturas. Así lo expresaba san Juan de la Cruz en su diálogo con la creación: «¡Oh bosques y espesuras / plantadas por la mano del Amado! / Oh prado de verduras de flores esmaltado / decid si por vosotros ha pasado / Mil gracias derramando pasó por estos sotos con presura / e yéndolos mirando / con sólo su figura / vestidos los dejó de su hermosura». Leyendo estos versos nos damos cuenta de que en la vida de cada día, no pocas veces, «lo esencial es invisible a los ojos». En este sentido, también el amor de Dios nos lleva a descubrir la belleza, la verdad y la bondad en su Palabra, en la Eucaristía, y en la Iglesia que continúa bajo la guía del Espíritu Santo la obra del mismo Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido (cfr. GS 3).

Testigos de Dios en la mar y en la tierra

El Cielo está abierto a la tierra, y la eternidad al tiempo, pero hay que andar el camino hasta allí. Esta singladura hemos de hacerla dando testimonio de nuestro amor a Dios y al prójimo, imitando el ejemplo de la Virgen. En la mar que proclama la grandeza de Dios, debéis valorar a vuestros compañeros tripulantes como si fueran miembros de vuestra familia y considerar el barco como vuestro segundo hogar. No olvidamos a los miembros de la familia que se quedan en el primer hogar. En este sentido la motivación apostólica principal de los párrocos del litoral es hacer perceptibles los signos del amor de Dios a las familias marineras y, a su vez, agradecerles su quehacer condicionado por las propias circunstancias. La parroquia debe continuar siendo la fuente de alegría y de esperanza apostólica para la revitalización de la vida cristiana, transmitiendo el mensaje revelado, ejerciendo el culto cristiano en todas sus manifestaciones y favoreciendo la práctica de la caridad con sus múltiples exigencias. Ello posibilita que las

personas descubran su dignidad de hijos de Dios, que han de manifestar en todos los aspectos de su vida.

Una vez más deseo mostrar mi cercanía a las familias que han sufrido la muerte de sus seres queridos en naufragios. El 5 de diciembre de 2008 padecimos la desgracia del hundimiento del pesquero Rosamar, con base en Burela, mientras faenaban a 24 millas al Norte de San Cibrao, con el triste resultado de ocho tripulantes desaparecidos. Les tenemos presentes en nuestra oración, encomendándoles a la Virgen del Carmen con las palabras de Jesús en la cruz: «Madre, he ahí a tus hijos».

Exhortación final

María es la Estrella del mar «para todos los que aún siguen el camino de la fe. Si alzan los ojos hacia ella en los diversos lugares de la existencia terrena lo hacen porque ella dio a luz al Hijo a quien Dios constituyó primogénito entre muchos hermanos y también porque a la generación y educación de estos hermanos y hermanas coopera con amor materno». Elevemos nuestra mirada a la «*Stella Maris*», diciéndole: «Enciende, Señora, en nuestros corazones tu devoción. Y así como asumiste ser la Madre de toda la humanidad cuando al pie de la cruz tu divino Hijo te entregó a su discípulo amado, que como él te abramos nuestro corazón y nuestros hogares para que reines siempre en cada uno de nosotros y en nuestras familias. ¡Virgen del Carmen, ruega por nosotros!»

Os saluda y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALLEGO

¡Felicidades, familias mariñeiras!

Queridos diocesanos:

Ano tras ano tiven ocasión de comprobar a sincera devoción que manifestades á vosa Patroa. É unha herdanza que, recibida dos vosos antepasados, tratades de facer propia día a día. Na festa da Virxe do Carme, desexo como Arcebispo manifestarvos a miña cordial felicitación. Sempre desexei compartir convosco tanto os momentos de festa como os de dor que acontecen na vosa vida. A celebración da Virxe do Carme é un acontecemento gozoso. Todo contribúe a realzar este día nos nosos portos: a mar forte e indoblegable das nosas costas afai ofrecer unha imaxe de serenidade e de acougo; os faros do litoral aseméllanse a lámpadas votivas; a brisa acariña a quietude do océano deixando ecos de música sentida; e a paisaxe dos nosos pobos convértese en poema cheo de colorido. É a festa da Virxe do Carme, cuxa devoción está profundamente arraigada na mente e no corazón dos mariñeiros. A ela, durante as longas singraduras, van dirixidos os seus mellores pensamentos e pregarías, percibíndoa sempre moi próxima, sobre todo nos momentos de dificultade, que poden xurdir inesperadamente.

«A Mar proclama o teu amor»

Este é o lema elixido na Asemblea Nacional do Apostolado do Mar, celebrada en Santa Pola (Alacante), o pasado abril. Chámanos a redescubrir en toda a realidade creada as pegadas do amor de Deus, manifestadas polas súas criaturas. Así o expresaba san Xoán da Cruz no seu diálogo coa creación: «¡Oh bosques y espe-

suras / plantadas por la mano del Amado! / Oh prado de verduras de flores esmaltado / decid si por vosotros ha pasado / Mil gracias derramando pasó por estos sotos con presura / e yéndolos mirando / con sólo su figura / vestidos los dejó de su hermosura». Lendo estes versos dámonos conta de que na vida de cada día, non poucas veces, «o esencial é invisible aos ollos». Neste sentido, tamén o amor de Deus lévanos a descubrir a beleza, a verdade e a bondade na súa Palabra, na Eucaristía, e na Igrexa que continúa baixo a guía do Espírito Santo a obra do mesmo Cristo, que veu ao mundo para dar testemuño da verdade, para salvar e non para culgar, para servir e non para ser servido (cfr. GS 3).

Testemuñas de Deus na mar e na terra

O Ceo está aberto á terra, e a eternidade ao tempo, pero hai que andar o camiño ata alí. Esta singradura habemos de facela dando testemuño do noso amor a Deus e ao próximo, imitando o exemplo da Virxe. Na mar que proclama a grandeza de Deus, debedes valorar aos vosos compañeiros tripulantes coma se fosen membros da vosa familia e considerar o barco como o voso segundo fogar. Non esquecemos aos membros da familia que quedan no primeiro fogar. Neste sentido a motivación apostólica principal dos párrocos do litoral é facer perceptibles os signos do amor de Deus ás familias mariñeiras e, á súa vez, agradecerlles o seu que-facer condicionado polas propias circunstancias. A parroquia debe continuar sendo a fonte de alegría e de esperanza apostólica para a revitalización da vida cristiá, transmitindo a mensaxe revelada, exercendo o culto cristián en todas as súas manifestacións e favorecendo a práctica da caridade coas súas múltiples esixencias. Iso posibilita que as persoas descubran a súa dignidade de fillos de Deus, que han de manifestar en todos os aspectos da súa vida.

Unha vez máis desexo mostrar a miña proximidade ás familias que sufriron a morte dos seus seres queridos en naufraxios. O 5 de

decembro de 2008 padecemos a desgraza do afundimento do pesqueiro Rosamar, con base en Burela, mentres faenaban a 24 millas ao Norte de San Cibrao, co triste resultado de oito tripulantes desaparecidos. Témoslos presentes na nosa oración, encomendándoos á Virxe do Carme coas palabras de Xesús na cruz: «Nai, ve-laí aos teus fillos».

Exhortación final

María é a Estrela do mar «para todos os que aínda seguen o camiño da fe. Se alzan os ollos cara a ela nos diversos lugares da existencia terrea fano porque ela deu a luz ao Fillo a quen Deus constituíu primoxénito entre moitos irmáns e tamén porque á xeración e educación destes irmáns e irmás coopera con amor materno». Elevemos a nosa mirada á «*Stella Maris*», dicíndolle: «Acende, Señora, nos nosos corazóns a túa devoción. E así como asumiches ser a Nai de toda a humanidade cando ao pé da cruz o teu divino Fillo che entregou ao seu discípulo amado, que como el che abramos o noso corazón e os nosos fogares para que reines sempre en cada un de nós e nas nosas familias. ¡Virxe do Carme, roga por nós!»

Saúdavos e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de marzo de 2009

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN VICENTE DE CUNS, en el Arciprestazgo de Soneira, al **Rvdo. Sr. Don José CAMBÓN MARTÍNEZ**. Cesa en esta parroquia el Rvdo. Sr. Don Juan Landeira Mallón.

Con fecha 1 de junio de 2009

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE ASADOS, en el Arciprestazgo de Ponte Beluso, al **Rvdo. Sr. D. Manuel FERNÁNDEZ IGLESIAS**. Cesa en esta parroquia, por jubilación canónica, el Rvdo. Sr. Don José Rodríguez Conde.

Con fecha 9 de junio de 2009,

CANÓNICOS DE LA S. A. M. I. CATEDRAL-BASÍLICA de Santiago de Compostela a los Sacerdotes diocesanos: MM. II. Sres.:

Don Luis Otero Outes, Vicario Episcopal de Enseñanza;
Don Daniel Carlos Lorenzo Santos, Vicario Judicial;
Don Elisardo Temperán Villaverde, Canciller Secretario; y
Don Juan José Cebrián Franco, Director de la Oficina Diocesana de Sociología y Estadística.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha asignado a los nombrados, además de las cargas comunes de todos los MM. II. Sres. Capitulares, la siguiente misión pastoral:

- a Don Luis Otero Outes: dado el creciente número de personas no bautizadas, la atención como especial incumbencia, desde la Catedral, a este sector;
- a Don Daniel Carlos Lorenzo Santos: dada la creciente presencia en la Catedral de cristianos de otras Iglesias y Confesiones, la atención como especial incumbencia, desde la Catedral, a este sector, para lo que se le nombra Canónigo responsable de las Relaciones Ecuménicas;
- a Don Elisardo Temperán Villaverde: se le nombra Segundo Maestro de Ceremonias de la Catedral; y
- a Don Juan José Cebrián Franco: su colaboración para aquellos asuntos relacionados con sus especiales conocimientos.

Publicamos a continuación una reseña biográfica de los nuevos canónigos:

El **M. I. Sr. D. Luis Otero Outes** nació en Santiago de Compostela en 1936. Se licenció en Teología Pastoral y Catequética por la Universidad de Salamanca. Entre sus destinos pastorales desempeñó los cargos de coadjutor de Santa María La Mayor de Pontevedra; ecónomo de Santa María de Marín, Santa María del Camino y San Benito de Santiago de Compostela. En el campo de la Teología Pastoral, se encargó de las asignaturas de Teología Pastoral y Catequética en el Instituto Teológico Compostelano, del que llegó a ser Director del Centro de Formación Teológica de Seglares. En el campo catequético, cabe destacar que fue nombrado Director del Secretariado Diocesano de Catequesis, presidente de la Asociación Española de Catequetas (AECA) de España y miembro del Equipo Europeo de Catequetas. En la actualidad es Vicario Episcopal de Enseñanza y

Catequesis (desde 1996), miembro del Consejo asesor de la Comisión Episcopal de Enseñanza de la Conferencia Episcopal y coordinador, en nombre de los Obispos de Galicia, de la Comisión gallega de Enseñanza Religiosa.

Participó como ponente en múltiples Congresos sobre Enseñanza Religiosa y Catequesis y es autor del libro «*Identidad y Espiritualidad del Catequista*», de la editorial CCS. Colabora en revistas como Teología y Catequesis, en Sínete, y participa en la elaboración de materiales de Enseñanza y Catequesis de las diócesis de Galicia.

El **M. I. Sr. D. Daniel Lorenzo Santos** nació en la parroquia de la Puebla del Deán en 1963. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago y la UNED, y Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca. Una vez incorporado al Tribunal Metropolitano de Santiago (1998) fue Defensor del Vínculo, Fiscal y Juez diocesano. En el año 1999 fue nombrado Vicario Judicial de la Diócesis de Lugo, al tiempo que seguía ejerciendo como Juez del Tribunal de Santiago. A nivel docente, es profesor de Derecho Canónico del Instituto Teológico Compostelano y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y profesor colaborador del Master de Familia organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago. Pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Española de Canonistas.

Pastoralmente colaboró en las parroquias de Santa María del Puerto de Marín, Santa Eulalia de Boiro, Santiago da Pobra do Deán, El Buen Pastor de Castiñeiras y San Paio de Carreira. Desde agosto de 2006 es párroco de San Pedro de Bugallido (Ames). Fue también Consiliario de la Renovación Carismática.

El **M. I. Sr. D. Elisardo Temperán Villaverde** nació en San Xulián de Pontecesures (Pontevedra) el 24 de abril de 1956. Rea-

lizó los estudios de Bachillerato en el Seminario Menor y los de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de Santiago. Diácono en el Colegio Apóstol Santiago de Santa Cruz de Liáns desde octubre de 1980 hasta agosto de 1981.

Fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1981 en la SAMI Catedral de Santiago. Su primer destino fue en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Moaña desde septiembre de 1981 a septiembre de 1982, como Vicario Parroquial, siendo destinado posteriormente como formador del Seminario Menor desde octubre de 1982 hasta junio de 1986.

Continuó sus estudios de licenciatura y doctorado en Liturgia en Roma, desde octubre de 1986 hasta diciembre de 1991, donde obtuvo el Doctorado en Sagrada Liturgia en el Pontificio Ateneo Litúrgico, San Anselmo, de Roma, con la tesis titulada «El Libro primero del Códice Calixtino de la Catedral de Santiago de Compostela: ¿un propio de la Iglesia Compostelana en el siglo XII?», defendida el 19 de diciembre de 1991 y publicada por la Xunta de Galicia en 1997.

Realizó, igualmente, estudios de diplomatura en biblioteconomía en la Biblioteca Apostólica Vaticana y de archivística en la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística del Archivo Secreto Vaticano.

Es Profesor Ordinario de Liturgia, Sacramento de la Eucaristía, y Metodología, y encargado de Cátedra en el Instituto Teológico Compostelano, en la Escuela de Teología para Seglares y en el Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas.

Desde 1992 a 1999 fue Administrador Parroquial de Senra y Cardama, en el municipio de Oroso (A Coruña). Al mismo tiempo desempeñó el cargo de Delegado Diocesano de Liturgia desde 1993 hasta 1996, cuando es nombrado Vicecanciller del Arzobispado de Santiago. Ese mismo año, fue nombrado Director del Archivo Histórico Diocesano, cargo que desempeñó hasta marzo de 2006.

En la actualidad es Canciller-Secretario del Arzobispado, cargo para el que fue nombrado el 29 de agosto de 2002. Colabora igualmente, como sacerdote adscrito, en las Parroquias de Seira y Sorribas, en el ayuntamiento de Rois.

Desde 1992 ha colaborado en la preparación y edición de los Libros Litúrgicos en lengua gallega y del Cantoral Litúrgico Galego.

Ha colaborado igualmente en la revisión de la traducción castellana del Misal Romano, formando parte de una comisión creada al efecto por la Comisión Episcopal de Liturgia, de la Conferencia Episcopal Española.

Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

Entre sus publicaciones podemos destacar diversos artículos en revistas como *Compostellanum* o *Pastoral Litúrgica* o en catálogos de diferentes exposiciones; también las obras: *Directorio y ritual para los ministros extraordinarios de la comunión*, Delegación Diocesana de Liturgia de Santiago de Compostela 1994 (En gallego y castellano); *La liturgia propia de Santiago en el Códice Calixtino*, Santiago de Compostela 1997; *Archivo Histórico Diocesano. Fondo General*, en colaboración con Antonio Cepe-da Fandiño, Santiago de Compostela 2000.

El M. I. Sr. D. Juan José Cebrián Franco nació en Santiago de Compostela el 6 de junio de 1933. Cursó Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario Metropolitano de Santiago. Fue ordenado sacerdote por el Cardenal Quiroga Palacios el 18 de marzo de 1956. En la Universidad Gregoriana de Roma se licenció en Ciencias Sociales, retornando, una vez titulado, a su ciudad natal donde ejerció la docencia en el Seminario, en varios institutos de Formación Profesional y, últimamente, en el Instituto Arzobispo Gelmírez I hasta su jubilación en 1998. Simultaneando con la docencia, desempeñó varias responsabili-

dades en el Arzobispado de Santiago, entre ellas cabe destacar las de Consiliario Diocesano de la Juventud Obrera Católica, Profesor del Seminario Metropolitano, Delegado Episcopal en Cáritas Diocesana, Director de la Oficina de Sociología y Estadística del Arzobispado, cargo que aún desempeña, al que añadió recientemente la de director de los servicios diocesanos de informática e Internet.

A su actividad como sociólogo se deben abundantes estudios de Sociología de la Religión y otros temas en su mayoría referentes a Galicia.

En 1967 publicó, junto a otros dos autores, su primera obra, «*El Trabajo Manual del Clero Hoy*». A esta obra fueron siguiendo otras de los más variados temas: *Santiago* (1971); *Santiago y Galicia*. (1976). *Guía de Galicia* (1978). *Prostitución y Sociedad* (ATE. 1977). *Santuarios de Galicia. Diócesis de Santiago* (Arzobispado. 1982). *Encuesta Religiosa Axiológica y Moral* (Secretariado FP de la Iglesia. 1985). *Juventud Gallega. Actitudes Religioso-Morales*. (Arzobispado 1987). *Santuarios Marianos de Galicia*. (Encuentro. 1989). *Hasta el Fin de la Tierra* (Seminario Mayor de Santiago 1993). *Obispos de Iria Flavia y Arzobispos de Santiago de Compostela* (ITC: y Agencia Gráfica. Santiago 1997). *El Apóstol Santiago* (Ed. San Pablo. 1999). *Una escuela para el Camino. 75 aniversario de las Escuelas de la Inmaculada* (Colegio Inmaculada 1999). *El Apóstol Santiago y su sepulcro*. (ed. san Pablo, Colec. Vidas breves 2003). *La cuestión Jacobea en el siglo XX* (Prólogo, transcripción, titulación y notas de la última aportación de Mons. Guerra Campos al tema jacobeo) (ITC, Colectanea Pastoral nº 5. Santiago 2004); *Bodas de Oro Sacerdotales. Promoción Seminario de Santiago 1944-1956*. (Santiago 2006). *Los relatos de la traslación de los restos del Apóstol Santiago a Compostela*. (Instituto Teológico Compostelano y Archicofradía Universal del Apóstol Santiago. Santiago 2008).

Colabora en la redacción del Informe de la Fundación FOESSA 1983 con el artículo *Religión, Iglesia y Nacionalidad en Galicia* (1983). Lo mismo hace en la obra del Instituto de Sociología y Pastoral Aplicada *Catolicismo en España. Análisis Sociológico*, con el artículo *Religiosidad Popular* (1985).

Son también numerosas sus colaboraciones en revistas científicas y en la prensa. Últimamente ha ideado y redactado el Portal de la Iglesia Metropolitana de Santiago en Internet (www.archicompostela.org), cuya dirección ostenta en la actualidad.

2. RENUNCIA CANÓNICA

Con fecha 19 de enero de 2009, el Excmo. Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica del Rvdo. Sr. Don **Ramón Lema García**, Párroco de San Martiño de Ozón y San Martiño de Castrelo.

3. SACERDOTE FALLECIDO

El Rvdo. Sr. D. Mauricio García González falleció el pasado 9 de junio. Había nacido en la provincia de Burgos el de septiembre de 1921. Fue ordenado sacerdote el 5 de agosto de 1945. En la diócesis burgalense ejerció de coadjutor y organista de la parroquia de Briviesca y párroco de Moneo. En 1953, toma posesión, como beneficiado, en la Colegiata de A Coruña, ejerciendo labores de organista. Es nombrado ese año Consiliario de la JOC y capellán en el barrio de Labañou. En 1954, empezó a desempeñar los cargos de profesor y capellán en la Fabrica y Escuela de Formación Profesional de A Coruña y consiliario de la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria, y, en 1955, es nombrado

capellán de la ONCE. Ejerció como profesor de Religión en el Instituto Masculino y en el Instituto Mixto de Monelos. En 1983, es nombrado ecónomo de Vilaboa-Rutis y, en 1986, vicario parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de A Coruña. Al jubilarse en 1987, se traslada a la Diócesis de Burgos. Recibió sepultura en su parroquia natal de Padilla de Abajo.

D.E.P

* * * *
* * *
*

DELEGACIÓN D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD

El hecho social de comunicar lleva consigo el ideal y la aspiración de establecer con las personas a quienes se informa la realidad de una comunicación en la verdad y libertad que se potencian recíprocamente con el vínculo de la solidaridad.

Con motivo de la 43ª Jornada Mundial de Medios de las Comunicaciones Sociales, que han sido iluminadas con el Mensaje Pontificio de Su Santidad Benedicto XVI, que publicamos en su integridad en el número del mes pasado de este Boletín Diocesano, los Obispos españoles han redactado conjuntamente para el 24 de mayo de este año, el *Mensaje* propio de la Comisión episcopal relativo a la citada jornada mundial. La reflexión de los Señores Obispos se centró en el hecho de la solidaridad social. Todos ellos son conscientes de que la Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y su historia. Hoy día se dialoga y se habla no poco de la globalización y de la solidaridad, y abundan los especialistas que se esfuerzan por contemplar en ella una obligación moral. Ciertamente existe una relación directa entre los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) contenidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. Todavía más, unos y otros comparten el objetivo de conservar y tutelar la dignidad del hombre. Y sabido es que la

consecución de tales objetivos está primordialmente interrelacionada con el respeto a los derechos humanos sin cuya vinculación a los mismos, aquellos compromisos políticos pierden fuerza de su responsabilidad social y moral ante el deber y la necesidad de alcanzarlos.

Necesitamos urgentemente fomentar la cultura de la solidaridad humana y social en nuestras relaciones personales, nacionales e internacionales. El resultado final de esta cultura solidaria, en el orden civil, económico, comunitario e incluso global será aplaudido por las personas y pueblos responsables de su dignidad y de su destino en la vida y en la historia.

Aparte de acentuar el pensamiento sobre el tema central de la solidaridad, los Señores Obispos pertenecientes a la Comisión Episcopal de la Conferencia para los Medios de Comunicación hicieron mención de las nuevas tecnologías citadas en el Mensaje Pontificio de su Santidad, no sin olvidar la aportación de la doctrina del Evangelio, la responsabilidad de los padres en la educación familiar, el aprovechamiento eclesial de Internet, la preparación de la Jornada Mundial de la Juventud en el año 2011 que se realizará en Madrid, con el respectivo eco en las diócesis españolas, y sobre todo potenciando el sentido de justicia y de solidaridad, sin menoscabo de la atención prestada a los desempleados, y en nuestro caso poniendo la atenta mirada en esta Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social, a los más de 5.000 periodistas, particularmente jóvenes que comparten con nosotros los afanes y tareas del apostolado eclesial.

Firman el mensaje episcopal de la Comisión de la CEE, los siguientes obispos: *Joan Piris, Obispo de Lleida y Presidente, Antonio Montero, Arzobispo Emérito de Mérida. Joan-Enric Vives, obispo de Urgel, Raúl Berzosa Martínez, Obispo-Administrador Diocesano de Oviedo, y Sebastià Taltavull, Obispo auxiliar de Barcelona.*

**II. ASÍ HAN ORADO LOS DELEGADOS DIOCESANOS
DE MCS REUNIDOS EN MADRID LOS DÍAS 16 Y 17
DE FEBRERO DE 2009, RECITANDO CONJUNTAMENTE
LA ORACIÓN DEL COMUNICADOR:**

*Señor Jesucristo, por medio de María,
haznos transmisores de la verdad,
libres y defensores de la libertad,
independientes e imparciales,
promotores del bien común y de la concordia,
voceros de los valores humanos y espirituales,
veraces, ecuánimes, honrados,
impulsores de la justicia,
portavoces de los marginados,
leales a nuestra conciencia.
Ayúdanos a defender la paz y la convivencia,
a respetar la dignidad de las personas,
a mantener nuestra integridad profesional,
a rectificar nuestros errores.*

*Libranos de la ligereza y de la frivolidad,
de la adulación al poder y del servilismo,
del sensacionalismo y de la prepotencia,
de los prejuicios y de la agresividad.*

*Haznos sencillos portavoces de la Verdad,
que conduce a Ti, Señor Jesús. AMÉN*

III. OBJETIVOS DE LA JORNADA NACIONAL-MUNDIAL DE LOS MCS

Hoy queremos recordar estos objetivos operativos en nuestras tareas apostólicas en beneficio de las Comunicaciones Sociales al servicio de la Archidiócesis compostelana. Son estos:

1º. La formación de las conciencias ante las responsabilidades que incumben a cada persona en particular, a cada grupo o sociedad en la formación de la opinión pública y en el uso y desarrollo de los Medios de Comunicación.

2º. Atañe a la invitación a la Oración de cada cristiano para ofrecer el testimonio de que el hombre depende en todo su ser de su Creador, y para dar a los «medios» el carácter religioso que, como dones maravillosos de Dios, les es debido. Y también para que a todos se nos conceda el tomar conciencia de nuestro deber ante la variada problemática de estos medios y sus grandes responsabilidades sociales.

3º. La generosa *colaboración económica* –signo de solidaridad– para «promover, sostener y fomentar las instituciones y las iniciativas promovidas por la Iglesia en esta materia».

Entre las actividades promovidas recientemente por la Iglesia española podemos destacar:

- Los cursos de formación en la comunicación social para sacerdotes, educadores, religiosos y religiosas, padres, seminaristas y agentes de pastoral.
- La creación de publicaciones religiosas.
- La organización de la presencia de la Iglesia en emisoras locales de radio y de televisión.

IV. COOPERACIÓN PARROQUIAL A LA OBRA SOCIAL Y EVANGELIZADORA DE LOS MEDIOS EN FAVOR DE LA IGLESIA DIOCESANA

Nos es grato destacar la generosa aportación económica de la parroquia de San Fernando regentada por el párroco *Rvdo. D. Manuel Cacheda Vigide* y sus colaboradores sacerdotes juntamente con los fieles parroquianos que cooperan con la *Colecta pontificia y conciliar* de 835 euros conscientes de los objetivos de la Jornada Mundial se responsabilizan, sobre todo, ante la doctrina conciliar que en su decreto «*Inter mirífica*» del que se cumple este año el 40 aniversario, y que en su n. 18 señala claramente los citados objetivos de la Jornada Mundial.

Con el mismo sentido de generosidad y cooperación parroquial colaboran a la colecta de MCS de esta Jornada Mundial el *Rvdo. D. Gonzalo Rodríguez-Álvarez Salgado*, párroco de la feligresía de Nuestra Señora de Fátima, en el Castiñeiriño de Santiago, con la cantidad de 87 euros.

La misma acción de cooperación económica realizan los Franciscanos de Santiago, colaborando a la colecta Pontificia-Conciliar de la Jornada Mundial de MCS, aportando 95 euros.

(Continuará)

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

TANDAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES DE JULIO A DICIEMBRE

En su Carta Pastoral a los sacerdotes al comienzo del Año Sacerdotal, nuestro Arzobispo nos ha compartido la preocupación de que **«ningún sacerdote de nuestro presbiterio quede este año sin hacer ejercicios espirituales»**.

La Delegación para el Clero quiere animar a los sacerdotes que aún no los han hecho, a que busquen las fechas que les sean más convenientes.

Las tandas de ejercicios que tendrán lugar en los próximos meses, tanto en nuestra diócesis como en la diócesis vecina de Ourense, serán las siguientes:

CASA DE EJERCICIOS DE SANTIAGO (Tlfn: 981-592228)

DEL 5 AL 10 DE JULIO. Rvdo. Sr. D. Álvaro Cárdenas, Párroco de San José de Pinto (Getafe) y consiliario diocesano del movimiento Familias de Nazaret. (Sustituye al director que se había anunciado, D. Gaspar Bustos Álvarez, que ha disculpado su asistencia).

DEL 4 AL 9 DE OCTUBRE. Director: Excmo. y Rvdm. Sr. D. Antonio Dorado Soto, Obispo Emérito de Málaga.

CASA DE EJERCICIOS DE PONTEDEUME (Tlfno: 981-430335)

DEL 13 AL 18 DE SEPTIEMBRE. Director: Rvdo. Sr. D. Fernando Porta de la Encina, Párroco Emérito de San Pedro de Ferrol.

DEL 13 AL 18 DE DICIEMBRE. Director: P. José María García Trapiello, O.P., Capellán del Convento de MM. Dominicas de Santiago de Compostela.

CASA DE EJERCICIOS DE OURENSE (Tlfno: 981-221154)

DEL 23 AL 28 DE JULIO. Director: Rvdo. Sr. D. Saturnino Gamarra, Director espiritual en el Seminario Mayor de Vitoria y director de la revista sacerdotal «Surge».

DEL 13 AL 18 DE DICIEMBRE. Director: P. Juan José Rodríguez Ponce, S.J., Director espiritual en el Seminario Mayor de Madrid.

Para otras tandas, se puede consultar la página *web* de la Conferencia Episcopal Española:

<http://www.conferenciaepiscopal.es/clero/actividades.htm>

DELEGACIÓN DE PASTORAL CON JÓVENES

JULIO 2009

La Delegación de Pastoral con Jóvenes de la Diócesis de Santiago de Compostela, en colaboración con la Delegación de Peregrinaciones, ofrece este verano la posibilidad de vivir un Campamento Urbano – Campo de Trabajo muy especial: hacer **acogida de peregrinos** en la Ciudad del Apóstol y en algunas etapas del Camino de Santiago.

Pueden participar todos aquellos adolescentes y jóvenes (entre 13 y 30 años) con ganas de conocer gente de todo el mundo; jóvenes que estén dispuestos a hacer algo por los demás e interesados en la historia de la Diócesis y en el mundo de las peregrinaciones; una actividad pensada para chicos y chicas que se animan a ser voluntarios.

Turnos: del 6 al 12, del 13 al 19 y del 20 al 26 de julio de 2009.

INFORMACIÓN: 676.827.859 / 678.034.427/ xaarii@hotmail.com

REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Nuestra Archidiócesis es muy grande y son muchas las parroquias, arciprestazgos, colegios católicos, residencias religiosas, asociaciones cristianas y movimientos que trabajan pastoralmente con los jóvenes a lo largo de todo el año. Por eso es muy importante conocerse, intercambiar experiencias, sumar fuerzas y enriquecerse con los carismas de los demás.

El objetivo de esta reunión es **establecer la hoja de ruta de la Pastoral con Jóvenes para los próximos dos años**, teniendo en cuenta que el 2010 va a ser Año Santo Compostelano, y que en agosto de 2011 celebraremos la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid.

REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

LUGAR: Centro Juan Pablo II MONTE DO GOZO (Santiago)

FECHA: **el lunes 3 de agosto de 2009** (de 11:00 A 17:30 h.).

En esta REUNIÓN ANUAL pueden participar sacerdotes, religiosos-as, animadores, profesores, catequistas, responsables de movimientos, asociaciones y grupos, así como jóvenes cualificados...

Inscribirse y anotarse para comer llamando a Javier Porro al 680.429.626 o por correo electrónico:

javierporro@archicompostela.org

Pero en esta ocasión no se trata sólo de hacer la agenda – calendario de las actividades del curso que viene, sino que en este

momento es muy importante revisar cómo estamos aplicando los FUNDAMENTOS y OPCIONES que la Conferencia Episcopal aprobó y plasmó en el reciente Proyecto Marco de Pastoral de Juventud: «**Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el mundo en el tercer milenio**» (2007).

En dicho documento se nos recuerda: *«la evangelización de los jóvenes constituye uno de los retos más importantes que tiene planteado nuestra Iglesia, pues de aquella dependerá la vitalidad de las comunidades cristianas del futuro inmediato e incluso la supervivencia de algunas de ellas.*

Por PASTORAL DE JUVENTUD entendemos toda aquella presencia y todo aquel conjunto de acciones con las cuales la Iglesia ayuda a los jóvenes:

- *a preguntarse y a descubrir el sentido de su vida,*
- *a descubrir y asimilar la dignidad y las exigencias de ser cristianos,*
- *proponiéndoles además las diversas posibilidades de vivir la vocación cristiana en la Iglesia y en la sociedad,*
- *animándoles y acompañándoles en la construcción del Reino».*

1ª OPCIÓN PASTORAL: Presencia de la Iglesia, en especial de los jóvenes cristianos, en los ambientes juveniles

*La primera opción consiste en una Pastoral de la Juventud que potencie y dé prioridad a la acción transformadora y evangelizadora, en la línea de la pastoral misionera o, en nuestro caso, de «**presencia misionera en los ambientes de jóvenes**».* Esta opción no responde a una estrategia, sino que se fundamenta en el sentido profundo de la encarnación de Jesucristo.

2ª OPCIÓN PASTORAL: Protagonismo y corresponsabilidad de los jóvenes en la Iglesia

«Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud de la Iglesia; son de hecho –y deben ser incitados a serlo– sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social».

3ª OPCIÓN PASTORAL: Opción preferencial por los pobres

El Concilio Vaticano II hizo una afirmación muy citada, que debe ser escuchada y realizada cada vez más entre nosotros: *«Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los más pobres y de cuantos más sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón».*

4ª OPCIÓN PASTORAL: Una espiritualidad que integre la fe en la vida

«Es fundamental ayudar a los jóvenes en la búsqueda de una auténtica espiritualidad que integre la fe en toda la vida del joven, en su vida afectiva, en su vida familiar, de trabajo, de diversión, de compromiso; que desarrolle el sentido de la vida en la comunidad cristiana como fraternidad; y que por su experiencia de oración y vida sacramental puedan ser contemplativos en la acción; que ayude a aceptar la propia experiencia de fracaso y de pecado a la luz de la misericordia del Padre, manifestada en la cruz de Cristo. Espiritualidad que lleva a manifestar la fe en las obras, huyendo de toda privatización de la fe».

5ª OPCIÓN PASTORAL: Coordinación y articulación de la pastoral con jóvenes

«La coordinación, como manifestación efectiva de la comunión, tiene su raíz en el mismo ser de la Iglesia y de nuestra fe en Jesús. Sus palabras “que todos sean uno como Tú, Padre, estás en mí y yo en Ti” (Jn 17, 21) son la raíz de la coordinación. A la vez, la coordinación fortalece y acrecienta la comunión».

La Iglesia tiene unidad de misión, misión recibida de Cristo, que a su vez la recibió del Padre. Esta unidad no impide que haya diversidad de acciones, de carismas, de vocaciones, de iniciativas. Pero cada grupo necesita de los demás para reconocerse e identificarse como Iglesia.

La coordinación exige el esfuerzo de abrirse a los demás, de reconocer que nadie es autosuficiente, de escucha paciente, etc., pero también es fuente de gozo fraternal y de eficacia apostólica. La mutua estima y la recíproca colaboración entre los grupos es manifestación de la comunión eclesial. Uno crece cristianamente cuando hace crecer a los demás.

Es necesario promover encuentros entre los diversos grupos de jóvenes para que se conozcan y proyecten, realicen y celebren ciertas actividades. Pero es todavía mucho más necesaria una **pastoral articulada**, que permita una continuidad en el proceso educativo de los creyentes desde la infancia hasta la edad adulta.

La reflexión que todos estamos llamados a hacer nos exige:

- una pastoral con jóvenes **más organizada y más orgánica**;
- una pastoral con jóvenes que tenga unos **objetivos claros** y una **programación básica** para conseguirlos;
- una pastoral con jóvenes que se marque un **proceso por etapas y un recorrido gradual**;
- una pastoral fundada en un **Proyecto Diocesano de Pastoral con Jóvenes**, que a su vez esté integrado en la pastoral general de la Diócesis.

Para lograr este objetivo en nuestra Diócesis es necesario:

- **fomentar la coordinación** de las diversas iniciativas de las parroquias, asociaciones, colegios, órdenes religiosas y movimientos, sin suplantar ni suprimir la acción pastoral de los mismos,
- que los diferentes movimientos, asociaciones y comunidades eclesiales que trabajen con los jóvenes **participen de la pastoral de conjunto de la Diócesis**,
- que los diferentes movimientos, asociaciones y comunidades eclesiales tengan conciencia de que no puede darse una verdadera eclesialidad en un grupo cristiano si no vive en **comunión con la Iglesia particular y con el obispo** que la rige y la preside.

A fin de lograr la necesaria coordinación de la Pastoral de Juventud diocesana en torno a un futuro Proyecto o Plan Diocesano de Pastoral con Jóvenes, pueden ser eficaces estas medidas:

1ª) Constituir una Coordinadora Diocesana de Pastoral con Jóvenes, articulada en tres mesas:

- a) representantes de zonas,
- b) mesa de enseñanza,
- c) mesa de movimientos y asociaciones.

2ª) Formar equipos de Pastoral de Juventud en las zonas pastorales que fomenten la necesaria coordinación.

Con el fin de poder tratar todo lo anterior, el HORARIO de esta Reunión Anual prevista para el *3 de agosto* en el Monte do Gozo, queda de la siguiente manera:

- 11:00 Oración inicial
- 11:15 Tema: «**Coordinación y articulación de la pastoral con jóvenes en nuestra Diócesis**».
- 11:45 Coloquio sobre qué pasos dar para **Constituir la Coordinadora Diocesana** de Pastoral con Jóvenes y **cómo**

formar equipos de Pastoral de Juventud en las zonas pastorales. ¿Es posible elaborar un Plan Diocesano de Pastoral con Jóvenes?

- 12:30 descanso.
- 13:00 Hacer entre todos el calendario del Curso 2009-2010 (es necesario que cada representante de zona, colegio o movimiento traiga las fechas de sus posibles actividades para el próximo curso lo más concretas posibles).
- 14:30 Comida (anotarse antes del jueves 30 de julio).
- 16:00 Informes varios: Vigilia de la Inmaculada, Peregrinación Europea de Jóvenes, Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011...

II. EUROPEAN FRANCISCAN MEETING

Camino de Santiago para jóvenes, del 9 al 15 de agosto de 2009.

INFORMACIÓN: Natalio 669.947.194 www.santiago2009.es

Esta peregrinación internacional organizada por los franciscanos llegará al Monte do Gozo el *miércoles 12 de agosto* y allí se hará una acogida musical por parte de un grupo de jóvenes de nuestra Diócesis. Esa misma noche participaremos con ellos en una Vigilia en la Catedral. Para preparar la música y las canciones de estos actos se convocan dos ensayos del «**PEDAL**»: **Potente Equipo Diocesano de Animación Litúrgica**: *el sábado 18 de julio y el martes 11 de agosto*.

Se trata de una experiencia de comunión abierta a todos los jóvenes que se sientan llamados a prestar este servicio de acogida y animación para esta ocasión en concreto.

INFORMACIÓN: rafa@sanchezagustino.es

LOS JÓVENES Y LA MÚSICA

La música es comunicación, es arte... A todos nos gusta un tipo u otro de música. Hay canciones que nos ayudan a ser mejores, canciones que nos empujan al compromiso y a la lucha por la justicia. La música puede expresar la belleza de Dios y ponerse al servicio de la evangelización y de la liturgia.

En la Pascua Xoven de Vilagarcía la música y las canciones tienen una fuerza especial; URCA es sinónimo de calidad musical y coherencia de los artistas y compositores; los conciertos que se organizan siempre son muy bien acogidos: Luis Guitarra, Emilia Arija, 180º, Juanjo Melero, Migueli, Martín Valverde...

En muchas parroquias y colegios hay jóvenes que tocan, cantan, componen, animan las celebraciones de sus comunidades... Habría que pensar la forma de aunar esfuerzos y coordinarnos mejor para poder aprovecharnos todos de tanta riqueza que hay en la Diócesis.

Por este motivo se propone dar los siguientes pasos:

- 1º) **concernos**: saber qué grupos de música en los que haya jóvenes implicados existen en las parroquias, colegios, asociaciones, movimientos...
- 2º) **ayudarnos**: intercambiar experiencias, métodos de trabajo, canciones...
- 3º) **caminar juntos**: ¿sería posible definir entre todos un objetivo común para los próximos dos años en el apartado de la música cristiana y la evangelización de los jóvenes?

XX ANIVERSARIO JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD. SANTIAGO 1989

En agosto de este año celebramos el XX Aniversario de la Jornada Mundial de la Juventud que tuvo lugar en nuestra Diócesis en agosto de 1989. Con motivo de este aniversario, para hacer memoria y dar gracias a Dios por aquel acontecimiento de Iglesia universal, el Sr. Arzobispo nos convoca a todos y especialmente a los jóvenes a un sencillo encuentro que tendrá lugar en Santiago de Compostela, el **lunes 12 de octubre de 2009**, con el siguiente horario:

- 11:00 Acogida y actividades en el MONTE DO GOZO.
- 13:30 Comida (cada uno trae sus bocadillos, empanada, pasteles...)
- 15:00 Caminata festiva hasta la CATEDRAL.
- 17:00 Eucaristía presidida por **D. Julián Barrio Barrio**.
- 19:00 Concierto de **Martín Valverde** en el Colegio de LA SALLE.

CURSO «ANIMADOS E INFORMADOS»

Para el curso 2009-2010 se sigue ofreciendo a las zonas pastorales y arciprestazgos la posibilidad de hacer este curso intensivo dirigido a sacerdotes, catequistas, jóvenes cualificados, padres responsables, animadores inquietos...

Se trata de **5 sesiones muy prácticas** de 2 horas de duración cada una, impartido en la propia zona. **Contenidos:** la primera evangelización, dinámicas y juegos para interactuar con los chavales, la música en la evangelización, cómo orar con los jóvenes, experiencias de compromiso y posibilidades de voluntariado...

Se sugiere hacer este curso **en el segundo trimestre** después de que los jóvenes hayan participado primero en *una salida de un día* (podría ser la del 12 de octubre, la Vigilia de la Inmaculada...) y tras *una convivencia de 3 o 4 días* de la que regresen motivados para inscribirse en «Animados e Informados» (en Navidades habrá una convivencia del 28 al 31 de diciembre).

JORNADA INTERDIOCESANA DE COMIENZO DE CURSO

Tras la experiencia tan positiva de la Jornada Interdiocesana del año pasado, organizada por las Delegaciones de Pastoral con Jóvenes de las diócesis de nuestra Provincia Eclesiástica, en la que participaron nuestros obispos... pensamos que es importante comenzar el curso pastoral de manera conjunta y coordinada.

LUGAR: Casa de Ejercicios Espirituales (Campus Sur – Santiago).

FECHA: **sábado 7 de noviembre de 2009** (de 10:30 a 20:00 h.)

Lógicamente los temas que se van a tratar estarán relacionados con el Año Santo Compostelano, la Peregrinación Europea de Jóvenes, la preparación espiritual para recibir la Cruz de los Jóvenes, la posibilidad de acoger durante cuatro días en nuestras familias y comunidades a jóvenes de todo el mundo que vengan con motivo de Madrid 2011...

CAMINO DE SANTIAGO PARA ADOLESCENTES

Desde esta Delegación creemos que es bueno ofrecer esta posibilidad a todos los adolescentes, entre 12 y 15 años, de parroquias y colegios, acompañados por sus responsables. Aunque está abierto a todos, se piensa especialmente en aquellas comunidades parroquiales o centros escolares que carecen de medios, infraestructuras o personas disponibles para organizar una actividad de este tipo. En cualquier caso se trata de algo que hay que preparar a medias entre la Delegación de Jóvenes y los catequistas o monitores responsables de los chicos-as.

FECHAS: del Viernes de Carnavales (por la tarde) hasta el Miércoles de Ceniza (17 de febrero).

CAMINO DE SANTIAGO PARA JÓVENES Y UNIVERSITARIOS

Igual que la actividad anterior se trata de organizar esta peregrinación entre los responsables de los jóvenes mayores de 16 años, así como de grupos de postconfirmación y en colaboración con Pastoral Universitaria. Aunque lo normal es que los jóvenes celebren el Triduo Pascual en sus parroquias, esta peregrinación la vamos a hacer durante la Semana Santa pensando sobre todo en los jóvenes más alejados y en aquellos que no tienen ningún compromiso eclesial en sus comunidades.

FECHAS: del Domingo de Ramos (por la tarde) hasta el Domingo de Pascua (por la mañana) Posiblemente se elija la ruta del Camino Portugués, celebrando el Jueves Santo en Caldas, el Viernes Santo en Padrón y la Vigilia Pascual en la Catedral.

PEJ 2010: Peregrinación Europea de Jóvenes ORGANIZACIÓN Y VOLUNTARIADO

El Sr. Arzobispo convoca esta Peregrinación Europea de Jóvenes del 5 al 8 de agosto de 2010. Durante esos días la Cruz de los Jóvenes que preside las Jornadas Mundiales de la Juventud estará en nuestra Diócesis. Todos los jóvenes pueden participar en este encuentro desde la organización del mismo siendo voluntarios, **desde el lunes 2 hasta el domingo día 8 de agosto de 2010.**

COORDINACIÓN CON OTRAS DELEGACIONES

La coordinación con otras Delegaciones, con los arciprestazgos y con los colegios religiosos es muy necesaria. En muchas zonas se han dado pasos firmes y decididos, pero todavía nos queda camino por recorrer. Sería importante **definir objetivos comunes** y programar las acciones necesarias para realizarlos.

En concreto desde la Delegación de Pastoral con Jóvenes nos ofrecemos para:

- 1) Analizar la realidad en las zonas pastorales y arciprestazgos para saber lo que pastoralmente se ofrece a los jóvenes en cada lugar, evitando así las contraprogramaciones.
- 2) Organizar junto a otras Delegaciones jornadas de espiritualidad, retiros, ejercicios espirituales... dirigidos a jóvenes cualificados, animadores, catequistas...
- 3) Optimizar esfuerzos a la hora de organizar ciertas actividades:
 - podemos organizar conjuntamente una gira de *Parábolas de Jesús en títeres* para escenificar en colegios y parroquias;

- podemos ofrecer *representaciones de teatro social* que tenga continuidad en talleres para los jóvenes;
- podemos promover acciones de voluntariado: *Peregrinación de la Hospitalidad de N^a S^a de Lourdes* a este santuario, del 13 al 17 de mayo de 2010;
- podemos intentar *suscitar futuros animadores* dispuestos a hacer el curso de Monitores de Tiempo Libre que organiza Cáritas.

MÁS INFORMACIÓN: www.depasjuventude.org

* * * *
* * *
*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

DÍA DA ACCIÓN CATÓLICA E DO APOSTOLADO SEGRAR ENCUNTRO DIOCESANO DO LAICADO

Setenta membros de diferentes asociacións e movementos laicais e procedentes de distintas parroquias e arciprestados da diocese participaron na Asemblea Diocesana convocada pola Delegación de Apostolado Segrar na Casa de Exercicios de Santiago, con motivo da festa de Pentecoste. Trala oración de Laudes con que se abriu a xornada, o Delegado informou do labor realizado pola Delegación no presente curso, especialmente na difusión do **Itinerario de Formación Cristiana de Adultos**, publicado pola CEAS. De seguido, **Rafael Casás Salgado** desenvolveu a ponencia titulada «O cristianismo como provocación», na que se centrou fundamentalmente en deseñar cales son os elementos de identidade irrenunciabes para un cristián de hoxe. A ponencia, que foi moi positivamente valorada, completouse cun animado e esclarecedor coloquio.

Despois do xantar os asistentes compartiron experiencias e testemuños de servizo e tarefas que se lles foron encomendando ao

longo da vida como cristiáns e membros da Igrexa. A maioría reiteraba a dispoñibilidade e determinación persoal de fidelidade e entrega no mesmo labor ou noutros que cheguen en adiante.

A Eucaristía a media tarde puxo fin a un día de festa, reflexión e fraternidade, vivido baixo o lema paulino de «¡Que fermosos os pés do mensaxeiro de boas novas!»

* * * *
* * *
*

DELEGACIÓN D. DEL APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIONES

CAMPAÑA APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIÓN 08-09

APOSTOLADO DEL MAR	MIGRACIÓN	
Ntra. Sra. de Fátima de A Coruña	550,00 €	600,00 €
San Ferndo. de Santiago de Compostela		700,00 €
San Vicente de Fervenzas		47,00 €
Santa María de Oleiros		70,00 €
San Marcos de Corcubión	126,00 €	
Virgen del Camino de Pontevedra		170,00 €
Santiago de Pobra do Deán* (en la relación anterior iban erróneas)	120,00 €	70,00 €
TOTALES	796,00 €	1.657,00 €

PASTORAL PENITENCIARIA

1. MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY

La Comisión Episcopal de Pastoral Social me ha encargado acompañar, dentro del Departamento de Pastoral Penitenciaria, **la Sección de atención pastoral, a los menores en conflicto con la ley.**

Esos muchachos suelen estar internados en Centros que la Administración ha dejado en manos de instituciones privadas. He aceptado este encargo pastoral con alegría y esperanza, apoyado en la fuerza del Señor y contando con vuestra ayuda y colaboración. Las competencias sobre estos Centros de internamiento de Menores están transferidas a cada Autonomía. Ese hecho nos obliga a tener que ponernos en contacto con cada Administración Autonómica con el fin de poder organizar la atención pastoral a esos muchachos.

La Diócesis de Madrid ha sido pionera en suscribir un Acuerdo con la Administración Autonómica para la atención de esos menores. Para poder prestar un buen servicio a todas las Diócesis, en ese ámbito de la pastoral, y de acuerdo con el P. Provincial de los Terciarios Capuchinos, hemos encomendado al P. José Demetrio Narbona Santamaría el encargo de impulsar y coordinar esa

Pastoral de Menores, siempre en conexión con las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Penitenciaria y con la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

Confiamos este ministerio pastoral bajo la protección de la Santísima Virgen María, Madre y Consuelo de los cristianos, para que Ella nos ayude a mostrar a esos muchachos el rostro bendito de Cristo, el Hijo de Dios y Salvador de los hombres.

Con todo afecto

† Juan José Omella Omella.
Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

* * * *
* * *
*

2. ACTUAL ESTRUCTURA DE LA PASTORAL PENITENCIARIA DENTRO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

La estructura pastoral de la Conferencia Episcopal Española se basa en el trabajo por Comisiones. Una de esas comisiones es la de *PASTORAL SOCIAL*. Como parte de la pastoral social está el *DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA*, el cual se estructura actualmente, de la siguiente forma:

Responsable de Pastoral Penitenciaria: Mons. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander

Responsable de la Sección de Menores: Mons. Juan José Omella Omella, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

Director del Departamento: P. José Sesma León, Mercedario

Responsable de la Atención de Menores: P. José Demetrio Narbona Santamaría, Terciario capuchino.

* * * *
* * *
*

VIDA DIOCESANA

1. CONFIRMACIONES

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santiago de Carril, el 22 de mayo; el 24 de mayo, en las parroquias de Santa María de Oza y María Auxiliadora de A Coruña; el 27 de mayo, en la Iglesia de los PP Jesuitas de La Coruña; el día 28, en el Colegio «Junior's» de Santiago; el 29, en el Seminario Menor, y en la parroquia de San Cayetano de Santiago; el día 5 de junio, en la parroquia de San Jorge de La Coruña; el día 7, en San Julián de Serantes; el día 12, en la parroquia de San Bartolomé de Pontevedra; el día 13, en la parroquia de San Andrés de Barrantes; y el día 20 en las parroquias de San Martín de Noya y Santa Eugenia de Riveira.

2. RR. DE SAN JOSÉ DE CLUNY

El día 23 de mayo, peregrinaron a la SAMI Catedral de Santiago de Compostela la Madre General y el Consejo de las RR. de San José de Cluny. Presidió la Eucaristía el Sr. Arzobispo.

3. PARROQUIA DE MARÍA AUXILIADORA

La parroquia coruñesa de María Auxiliadora, regida por los PP. Salesianos, celebró la fiesta de su patrona, María Auxiliadora, el día 24 de mayo. Presidió la Misa Solemne el Sr. Arzobispo.

4. AÑO SANTO COMPOSTELANO

El Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, acompañado por el Sr. Deán de la S. A. M. I. Catedral, Ilmo. Sr. D. José María Díaz; y el delegado diocesano de Peregrinaciones, M. I. Sr. D. Jenaro Cebrián Franco, compareció ante los medios de comunicación para presentar oficialmente el Año Santo Compostelano 2010, donde se hicieron públicos la Carta Pastoral, escrita por el Sr. Arzobispo con motivo del Año Santo, que lleva por título «Peregrinos de la fe y testigos de Cristo resucitado»; el cartel oficial, que fue explicado por D. Modesto Luis Gómez Rodríguez, autor del mismo; y se realizó un avance de las actividades ya programadas para el próximo año.

5. PRESENTACIÓN DE LIBRO

El día 25 de mayo, en la sede de la Fundación Caixa Galicia de La Coruña, tuvo lugar la Presentación del libro «José Toubes Pego y su época (1881-1960)», escrito por D. Carlos García Cortés. Asistió el Arzobispo compostelano.

6. PENTECOSTÉS

La Solemnidad de Pentecostés se celebró el domingo, día 31 de mayo. Con tal motivo, el Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral.

7. VIDA ASCENDENTE

El día 2 de junio se reunieron en la parroquia María Auxiliadora de La Coruña, los Miembros de Vida Ascendente de Galicia. Presidió la Eucaristía el Sr. Arzobispo.

8. CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

El día 6 de junio, se reunió en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago de Compostela, el Consejo Pastoral Diocesano, bajo la presidencia de Mons. Julián Barrio Barrio. Se estudió el Plan Pastoral Diocesano 2009-2010 e hizo balance de los trabajos realizados por el Consejo durante los 4 años de su constitución.

9. HERMANOS DE LA SALLE

El día 6 de junio, se reunieron ex-alumnos del Colegio de la Inmaculada de La Salle de Santiago. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía.

10. ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

El día 6 de junio, en la Real Basílica Parroquial de Santa María La Mayor de Pontevedra tuvo lugar la peregrinación de los grupos de *Adoración Nocturna* de Galicia, que organizaron una *Vigilia Mariana* en este año del Jubileo de dicha basílica. Después del rezo del Rosario por la calles adyacentes al templo, tuvo lugar la Eucaristía, que fue presidida por el Arzobispo compostelano, acompañado de numerosos sacerdotes. Terminó la Vigilia con un rato de adoración del Santísimo Sacramento.

11. MONJAS TRINITARIAS

El día 7 de junio, en la parroquia de san Martín de Noia, tuvo lugar la Profesión Solemne de dos Religiosas Trinitarias, Sor Ormecinda Hurtado y Sor Sandra Yaner. Presidió el acto Mons. Julián Barrio.

12. SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI DE A CORUÑA

Como viene siendo habitual, el Sr. Arzobispo presidió la celebración del Corpus Christi en las ciudades de La Coruña y Santiago de Compostela.

En La Coruña, la Eucaristía se celebró en la Plaza de María Pita, procediéndose luego a la procesión con el Santísimo Sacramento hasta la Real e Insigne Colegiata de La Coruña, donde quedó expuesto hasta la tarde para la adoración de los fieles.

En Santiago de Compostela, después de la Misa Pontifical celebrada en la S. A. M. I., tuvo lugar la procesión eucarística por la calles de la Ciudad Vieja hasta la Plaza del Obradoiro, donde el Sr. Arzobispo impartió la Bendición.

13. REUNIÓN VICARIOS – DELEGADOS

El día 10 de junio, en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago de Compostela, tuvo lugar, presididos por el Sr. Arzobispo, una reunión entre los delegados diocesanos y los vicarios episcopales, para estudiar el Plan Pastoral Diocesano 2009-2010.

14. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Del 16 al 18 de junio, tuvo lugar en la Casa de la Iglesia, en Madrid, la CCXIII reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. Tomó parte en ella el Arzobispo compostelano.

15. SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El día 19 de junio, se celebró la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la iglesia

de San Agustín, de los PP Jesuitas de Santiago, y, a continuación, la procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

16. OCTAVA DE CORPUS EN LUGO

El día 21 de junio, tuvo lugar en la ciudad de Lugo, la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento. Presidió la Eucaristía Solemne, el Sr. Obispo de Ourense, Mons. Luis Quintero Fiuza, que respondió a la Ofrenda presentada por el Alcalde de la capital orensana, Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Fernández. Asistió el Arzobispo compostelano.

* * * * *
* * *
*

BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ LÓPEZ, S.L. (Coord.), *¡Fascinados por LA PALABRA!*, Santiago de Compostela, 2009

El Instituto Teológico Compostelano, organizador de las anuales Jornadas de Teología, es también el que se encarga de editar los textos de las conferencias habidas en las mismas. Como viene siendo habitual, el Director del ITC, el profesor Segundo Pérez es también el coordinador del volumen de las novenas Jornadas, que han tenido como tema a la Sagrada Escritura con el título de LA PALABRA. Y es el mismo Dr. Pérez López quien, en la presentación del tomo, justifica la materia elegida y explica los tres aspectos bajo los que fue tratada. La cercanía del Sínodo de los Obispos acerca de la Palabra de Dios, entonces en preparación, movió a dedicar las Jornadas a la Biblia. Y el método elegido en Compostela para hacerlo consistió en dividir el tema en tres secciones: Biblia y Cultura, Guiados por la Palabra e Interpelados por la Palabra.

El Arzobispo compostelano, Mons. Barrio, abre y clausura las Jornadas. En la presentación de las de 2008 justifica la programación, destacando los tres problemas que tiene en cuenta: los presupuestos naturales que posibilitan la existencia de una Palabra salvífica de Dios; la Palabra de Dios como fuente motora de la Salvación y el modo como la Palabra de Dios puede seguir so-

nando en la Iglesia y permanecer presente. En las palabras de clausura Mons. Barrio habló de la misión de la Iglesia, sin la cual la Palabra sería «utopía y exaltación entusiasta», que es la de conservarla, defenderla e interpretarla.

El primer conferenciante fue el Obispo de Bilbao, Mons. Ricardo Blázquez, quien, recordando la carta a los Hebreos, tituló su intervención de este modo: «De muchas formas habló Dios en la Historia». Parte del texto de la constitución conciliar «*Dei Verbum*», en la que destaca estas características: cristocéntrica, histórico-salvífica y personalista-dialogal. Glosando el documento conciliar, se detiene a hablar de la Creación, los Profetas y la Biblia. Recuerda, con Santa Teresa de Jesús, que estas comunicaciones divinas son «hablas» de Dios al alma. Una frase con la que nos invita Mons. Blázquez a acercarnos a la Biblia es ésta, ya al final de su disertación: «En la Iglesia ha depositado la Palabra y la Gracia para que a través de la fe en el Evangelio recibamos la vida eterna».

Jesús García Recio, de los institutos Bíblico y Oriental, se ocupó del contexto cultural de la Biblia, que es asiático, griego y egipcio. Hace interesantes consideraciones geográficas, históricas, teológicas y antropológicas. Destacando connotaciones mesopotámicas de la Sagrada Escritura, a través de analogías, conduce al lector a descubrir en los Libros Sagrados los rostros de Dios y de los hermanos y termina hablando del nacimiento de Dios en Belén con sugerentes consideraciones sobre pasajes evangélicos.

El profesor Vide Rodríguez, de la Universidad de Deusto, trata de la Verdad en la Biblia. Después de enumerar y explicar diversas nociones filosóficas de verdad, nos lleva al conocimiento de la doctrina que sobre la verdad bíblica contiene la constitución «*Dei Verbum*». En ella encontramos tres elementos que es preciso tener en cuenta: que la Sagrada Escritura en muchos casos «no

afirma, enuncia o asevera como si se tratase de aseveraciones históricas o científicas»; que no expone verdades en plural, sino la verdad en singular; y esta verdad es «la que Dios quiso para nuestra salvación». Siguiendo con la veracidad de la Biblia y el concepto de inerrancia, hace historia del cientifismo, del fundamentalismo y del relativismo. Invocando enseñanzas pontificias y conciliares, orienta al lector a buscar la verdad contenida en la Biblia, evitando las tentaciones del inmanentismo y del subjetivismo.

De la relación entre la Iglesia y la Sagrada Escritura se ocupó el profesor Fernández Sangrador, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Comienza recordándonos el estudio de Melchor Cano sobre este asunto. Un documento de la Pontificia Comisión Bíblica, del año 1984, confiaba a los exegetas el deber de explicar esa relación Biblia-Iglesia. Dado que la Biblia ha nacido en el seno de la comunidad, se basa en la tradición que llega a través de la comunidad creyente y es expresión de la fe de ésta, hay entre una y otra una vinculación esencial. La Biblia nace en la Iglesia y ésta es la destinataria de la Biblia. Muy temprano ejerció la Iglesia su papel de custodia de la Sagrada Escritura, por ejemplo ya en el siglo II frente a marcionitas y gnósticos. Reproduce el conferenciante las palabras del Cardenal Ratzinger, cuando era Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe: «si a la Escritura le falta la Iglesia, le falta contemporaneidad con nosotros». Concluye Sangrador: «La Sagrada Escritura es, en efecto, de la Iglesia y para la Iglesia».

Marta García Fernández, biblista y doctoranda en la Universidad Gregoriana, se hizo cargo de la respuesta a la pregunta «¿Cómo leer la Biblia en la cultura actual?». Efectivamente la perennidad del mensaje bíblico nos llega en lenguaje e imágenes lejanas a nuestra manera de expresarnos en estos tiempos de secularización y de pluralismo religioso y cultural. Ilustra su intervención

con referencias a publicaciones novelísticas de nuestros días. No desconoce la conferenciante la falta de formación de muchos contemporáneos, así como el clima dominante de recelo y desconfianza. Concretando, hace suyos los cinco «utensilios» ya enumerados por Ska: conocer las novedades aportadas en el siglo pasado en el estudio de la Biblia; tener sentido crítico; tener gusto por la aventura; la gratuidad y hacer la lectura con confianza.

El liturgista y Arzobispo de Tánger Fray Santiago Agrelo habló sobre «Palabra de Dios y Liturgia». Arranca su disertación con la sospecha de que en muchas comunidades cristianas la Palabra no es deseada por muchos fieles y que, a lo sumo, es tolerada. Recuerda el P. Agrelo que la Biblia es, a la vez, historia y economía de la salvación y que debe presentarse como tal a los fieles. Recomienda que en las celebraciones sacramentales, especialmente en la administración del bautismo, se siga este itinerario: anuncio, acogida, conversión y celebración sacramental. Su intención es conseguir que los cristianos nos convenzamos de que somos el pueblo de la Palabra de Dios. La esperanza con la que concluye su intervención es que «pongamos la Palabra de Dios en el centro de todo».

De la Palabra y la Eucaristía diserta el profesor de la Universidad de Navarra Félix María Arocena. Divide su trabajo en tres partes: en la primera habla del lugar de la Palabra en la celebración eucarística, en la que debe ser «una teofanía descendente del Misterio»; dos subrayados de tipo teológico: Palabra y celebración y Palabra y economía salvífica; en el tercer apartado saca consecuencias de orden pastoral. Recomienda que vivamos la realidad de la que habló san Gregorio de Nisa, que nos invita a tener a la Palabra de Dios «como un manjar».

Un monje de Taizé, el hermano John, escribe de la experiencia de aquella comunidad y los miles de jóvenes que acuden a cono-

cer la experiencia iniciada por el hermano Roger, que consiste en oír la Palabra y en orar desde ella. Concreta que uno de los objetivos de la fraternidad es infundir a los seguidores el gusto por la Palabra. Como esperanza suya propone que haya en la Iglesia muchos lugares en los que «la profundización en la Palabra de Dios se una a una oración meditativa y accesible».

En representación de la Casa de la Biblia intervino Florencio Abajo Núñez que disertó acerca de «cómo llevar a cabo la evangelización y la catequesis desde la Biblia». Después de definir ambos conceptos, el de evangelización y el de catequesis, traza una breve historia de la atención prestada a la Biblia antes del Vaticano II y el salto posterior a la pastoral bíblica, y propone que se vaya más adelante y, en lugar de hablar de la pastoral bíblica, se promueva una animación bíblica de toda la pastoral. Para la presencia de la Biblia en la pastoral propone estos pasos: leer respetuosamente el texto; mirar la vida en profundidad; leer en comunidad y tener en los ojos la luz del Resucitado. Propone luego, con carácter práctico, organizar cursos, producir materiales, estimular la lectura y recuerda realizaciones llevadas a cabo y los éxitos con que fueron coronadas.

Con el fin de poner en práctica la recuperación de la «Lectio Divina», recomendada por S.S. Juan Pablo II, se encargó la ponencia sobre este asunto a Dom Josep M. Soler, Abad benedictino de Montserrat. El P. Soler recomienda acoger a la Palabra, sin limitarnos a escucharla, viendo en tal aceptación un encuentro con Cristo, Palabra divina. Presenta a la Palabra como un «memorial salvador» y hace una breve reseña del significado de cada bloque de libros veterotestamentarios en esta línea. Para concretar más, excluye la consideración de la lectura de los escritos bíblicos como una lectura más, como podría ser la de un periódico, o como, una manera de pasar el tiempo o como un medio para ob-

tener documentación acerca de algún tema, y concluye definiendo a la «lectio» como «una lectura gratuita con la finalidad de dejar que Dios nos hable».

Un libro bíblico escrito en piedra y en madera noble es nuestra Catedral compostelana. Para leerlo sirvió de guía el Canónigo Lectoral y Catedrático del ITC D. José Fernández Lago. Con conocimiento pleno de la materia ofrece a los lectores, lo mismo que hizo con sus oyentes, una visita a la Basílica jacobea, recogiendo en ella el mensaje que nos dejaron esculpidos y pintados los más relevantes artistas, que, guiados por los responsables capitulares en cada momento, escribieron la historia devocional de cada época. Con razón presenta el Profesor Fernández Lago la iconografía de nuestra Catedral como «el agua de un rico manantial que nunca cesa de manar».

El Profesor murciano José Cervantes Gabarrón se ocupa del tema «Exégesis y Teología, complementariedad al servicio de la Evangelización». Sintetiza la historia de la exégesis moderna en el siglo XX, comenzando por la encíclica de León XIII, que sale al paso de los errores racionalistas, y terminando por el pronunciamiento del Vaticano II. Define luego los conceptos de exégesis y Teología y la tarea que corresponde a estas actividades; describe un problema posible entre exégetas y teólogos; habla de los fenómenos de los que debe escapar el que comenta la Biblia: dualismo, fundamentalismo y reduccionismos; hablando de la sana exégesis católica, programa los métodos y acercamientos para la interpretación; termina invitándonos a que «los sufrientes y los pobres sean lugar teológico por excelencia para iluminar la Palabra de Dios».

Precisamente a los necesitados se acerca la ponencia de Rafael Aguirre, Profesor de la Universidad de Deusto, que se ocupa en

concreto de «La escucha de la Palabra de Dios desde los pobres». Nos remite como a un escenario ideal para comentar el tema a los países de América Latina, el continente más cristiano del planeta y en el que las diferencias sociales son más grandes e injustas». Rechaza al fundamentalismo y al historicismo y describe la Biblia como «memoria y sabiduría de los pobres». Se manifiesta luego sobre sentidos bíblicos con insistencia en el supraliteral. Aunque habla tanto de los pobres, advierte que tal interpretación no debe ser reduccionista, si bien la lectura desde los pobres le merece el título de «un don del Espíritu a la Iglesia de nuestros días».

El miembro de la Sociedad bíblica Española José Luis Andavert Escriche escribe de la escucha de la Palabra de Dios en las diversas confesiones cristianas. Avisa de que al término «confesión» le da valor histórico, por lo que habla de Catolicismo, Ortodoxia y Protestantismo. Glosa el dogma de la Trinidad, dando a cada una de las Personas un calificativo especial: Palabra Creadora, Redentora y Sustentadora. Comenta cuatro maneras de leer la Biblia: personal, familiar, grupal y comunitaria. Termina recordando que «somos llamados a la cooperación interconfesional en todo lo posible».

El conferenciante que cerró las Jornadas fue el Cardenal William J. Levada, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, quien se ocupó de la Homilía, calificada como «La Palabra, al servicio de la Fe». Se muestra contrario a las homilías largas, opinando que no debería pasar de los quince minutos y no ve oposición entre homilía bíblico-litúrgica y homilía doctrinal, si bien rechaza los sermones desvinculados de las lecturas dominicales y da unas pautas para la confección y exposición del comentario homilético. Termina con palabras de San Pablo que se muestra alegre porque los fieles recibieron sus palabras no como palabras de hombre, sino «como Palabra de Dios, que permanece operante en los creyentes».

Huelga decir, después de lo expuesto, que estamos ante una publicación de suma actualidad, que atiende a lo teórico y a lo práctico. En cuanto a lo primero, conviene leer las exposiciones de los especialistas en una materia en la que los trabajos y los documentos recientes constituyen una manera nueva de ver las cosas, sobre todo en lo que se refiere a la inerrancia, mejor llamada ahora veracidad bíblica y calificada por el Vaticano II como «verdad de salvación». Y, por lo que respecta a las diversas exposiciones, sobre todo la homilética, tengamos sugerencias de máxima utilidad. Con toda razón nuestro Arzobispo, en la sesión de clausura, dijo que «no se entiende que la Palabra de Dios no esté presente en la vida cristiana».

J.P.L.

* * * *
* * *
*

SUMARIO

SANTA SEDE

Carta del papa a los sacerdotes con motivo del año sacerdotal	481
--	-----

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Declaración sobre el anteproyecto de «Ley del Aborto»: Atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «Derecho»	496
---	-----

ARZOBISPO

1. Carta Pastoral en la Jornada «Pro Orantibus»	513
TEXTO CASTELLANO	513
TEXTO GALLEGO	518
2. Carta Pastoral a los sacerdotes al comienzo del Año Jubilar Sacerdotal	522
TEXTO CASTELLANO	522
TEXTO GALLEGO	524
3. Carta Pastoral en la festividad de la Virgen del Carmen .	526
TEXTO CASTELLANO	526
TEXTO GALLEGO	529

CANCILLERÍA

1. Nombramientos	532
2. Renuncia canónica	538
3. Sacerdote fallecido	538

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. Medios de comunicación para la solidaridad	540
II. Así han orado los delegados diocesanos de MCS reunidos en Madrid los días 16 y 17 de febrero 2009 ..	542
III. Objetivos de la Jornada Nacional-Mundial	543
IV. Cooperación parroquial a la Obra Social y evangelizadora de los medios en favor de la Iglesia Diocesana	544

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

Tandas de Ejercicios Espirituales de julio a diciembre	545
--	-----

DELEGACIÓN DE PASTORAL CON JÓVENES

Julio 2009	547
------------------	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL APOSTOLADO SEGLAR

Día da Acción Católica e do Apostolado Segrar encuentro Diocesano do Laicado	560
---	-----

DELEGACIÓN D. DEL APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIONES

Campaña Apostolado del Mar y migración 08-09	562
--	-----

PASTORAL PENITENCIARIA

1. Menores en conflicto con la Ley	563
2. Actual estructura de la Pastoral Penitenciaria dentro de la Conferencia Episcopal Española	565

VIDA DIOCESANA

1. Confirmaciones	566
2. RR. de San José de Cluny	566
3. Parroquia de María Auxiliadora	566
4. Año Santo Compostelano	567
5. Presentación de libro	567
6. Pentecostés	567
7. Vida ascendente	567
8. Consejo Pastoral Diocesano	568
9. Hermanos de La Salle	568
10. Adoración Nocturna Española	568
11. Monjas Trinitarias	568
12. Solemnidad del Corpus Christi de A Coruña	569
13. Reunión Vicarios – Delegados	569
14. Conferencia Episcopal Española	569
15. Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús	569
16. Octava de Corpus en Lugo	570

BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ LÓPEZ, S.L. (Coord.), <i>¡Fascinados por LA PALABRA!</i> , Santiago de Compostela, 2009	571
---	-----

